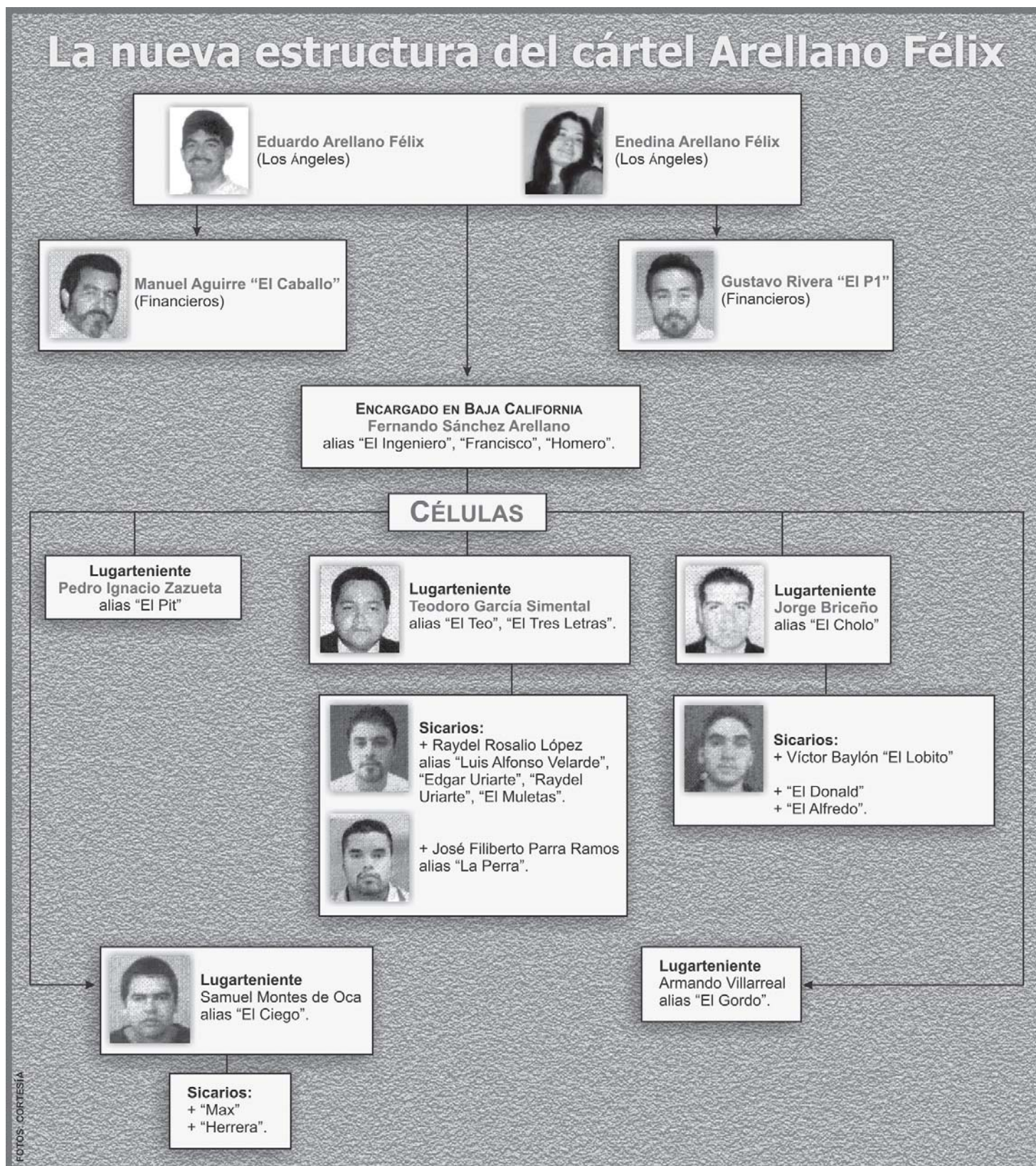


Mientras Eduardo y Enedina Arellano Félix permanecen en Estados Unidos.

OTRO ARELLANO EN EL CÁRTEL



Le dicen "El Ingeniero", es el heredero de sus tíos Benjamín, Ramón y Francisco Javier Arellano Félix en las operaciones del cártel en Baja California. Aun cuando no se tiene fotografía de él, autoridades en el estado y la federación conocen su trayectoria en la organización delictiva. Su nombre ya aparece en testimoniales dentro de expedientes judiciales. Es el encargado del control y supervisión de las células del CAF.

INVESTIGACIONES ZETA

Lo identifican como hijo de Alicia Arellano Félix. Tendrá entre 35 y 37 años. Hasta antes su detención, Francisco Javier Arellano Félix "El Tigrillo", era el principal protector y promotor de su sobrino.

Se llama Fernando Sánchez Arellano o Francisco Sánchez Arellano. Le dicen "El Ingeniero" o "El Fer". Es de tez blanca. Delgado por la dieta que le quitó la rechoncha figura. Ahora es el encargado/supervisor del cártel Arellano Félix (CAF) en México.

Aunque no tiene la formación de sus tíos, dicen que está disciplinando a las células del cártel, que entre tanta guerra por el poder se estaban desintegrando.

"El Ingeniero" viene a ser el último eslabón de la familia Arellano Félix para mantener a flote el cártel. La ausencia de los her-

manos ha desperdigado el otrora organizado grupo. Los líderes de célula heredaron lo sanguinario pero no la cabeza para los negocios. Utilizan más violencia para amedrentar que billetes. Ya casi no los tienen. Los han dejado ir en parrandas, mujeres y armas. Además el Ejército les ha pegado duro con los decomisos.

De contar con profesionales matones, terminaron reclutando jóvenes más adictos que diestros para las armas. Por eso han fallado últimamente. Los chamacos terminan muertos en enfrentamientos, o se van de largo en la ejecución. Les da miedo entrar a las casas, por eso prefieren disparar de fuera y llevarse a inocentes en el camino.

El cártel Arellano Félix se vino a menos entre detenciones y muertes. Por eso ahora el hijo de Alicia ha entrado al quite. Lo quieren para que levante lo que los lugartenientes se están acabando. Tres fueron las razones para convertir a Fernando Sánchez Arellano en el supervisor de las células del CAF en Baja California.

1.- La detención en agosto de 2006 de "El Tigrillo" por autoridades de los Estados Unidos.

2.- Las cabezas reales del CAF, Enequina y Eduardo "El Walin" Arellano Félix, residen en las cercanías de Los Ángeles, California en la Unión Americana, y no cruzan la frontera. Tienen miedo a ser detenidos.

3.- La línea sucesoria, como en todo negocio, va en relación al linaje. Al apellido.

Pero el júnior no está solo. "El Ingeniero" representa una extensión del liderazgo que Enequina y Eduardo Arellano Félix tienen sobre el cártel y las células que lo integran desde 2002 cuando asesinaron a Ramón Arellano Félix en Mazatlán y semanas después capturaron a su hermano Benjamín en Puebla.

Francisco Javier Arellano Félix, "El Tigrillo", nunca tuvo todo el poder. Era el brazo ejecutor de sus hermanos. La cara visible. Sus fiestas en Rosarito extendidas al océano lo llevaron a la captura. Cuando los norteamericanos lo interceptaron en agosto de 2006 estaba desprevenido. Vacacionando con su amigo de parrandas y lugarteniente, Arturo Villarreal Heredia "El Nalgón".

Además, el menor de los Arellano hizo trueque de infor-



FOTOS CORTESÍA

"Don Luis" no es el más importante.- De los 17 detenidos que el Ejército Mexicano capturó en flagrancia luego de una denuncia ciudadana que los ubicó en la colonia Ejido Matamoros, a quien más propaganda se le ha hecho es a Luis Romero Fierro o Mauricio Eduardo Nieto Navarro, alias "Don Luis". De hecho lo han ubicado como "El Sombrero" cuando éste no es ni ha sido su apodo. Pero lo que las autoridades no han informado es que actualmente en la Procuraduría General de la República se investiga de manera detallada a otros dos sujetos de los ahí aprehendidos. Aun cuando no han dado a conocer esta medida, ni los nombres de los dos investigados, se sabe que podrían proporcionar más y mejor información para futuras aprehensiones. El resto de los detenidos por el Ejército fueron: Gilberto Torres Guzmán, Lamberto Félix Moreno, Gilberto Rodríguez Anaya, José Luis Romero Rodríguez, Rodrigo Navarro Fraijo, Juan Rafael Rodríguez Stringel, José Conrado Parra Higuera, Francisco Sepúlveda Gómez, Erasto Benítez Alpizar, Octavio Morgan Cruz, Francisco Manuel Benítez Hernández, Estalin Carranza Dowling, Carlos Alberto Guiusti Mariscal, Juan Alonso Gastélum Reyes, José Javier Fierro Rodríguez y Luis Ortiz Joaquín.

mación con los juzgadores norteamericanos. A cambio de no darle pena de muerte les dijo cómo, quién y para qué integraban el CAF. Les dio santo y seña. También de policías corrompidos. En la cantaleta se llevó a sus hermanos. Señaló a Eduardo, pero no a Enequina.

Por ello encargaron el cártel en Tijuana a un sobrino que no ha sido señalado por la justicia estadounidense. En México sí. Oficiales estatales y municipales en Baja California ubican al joven Sánchez Arellano como sospechoso en muchos casos. Hasta lo tienen identificado. Se refieren a él y no evitan las comparaciones. No es como sus tíos, dicen, pero tiene carácter. No es pues, entre las autoridades del estado, un secreto que hay otro Arellano al frente del cártel.

Se incrementó la participación del joven Arellano a raíz de la detención del más chico de la familia. Viene haciendo las labores de supervisor desde hace por lo menos año y medio. Las policías conocen de su existencia pero no dicen nada. También le tienen miedo. El apellido se les impone.

Pero quienes lideran el cártel son los mismos. "El Ingeniero" ocuparía el tercer escalafón de la estructura del cártel. Solo por debajo de sus tíos y líderes de la organización. También arriba del nuevo Arellano, los integrantes de la vieja guardia. Los hoy dedicados a las finanzas más que a la matanza: Manuel Aguirre Galindo "El Caballo" y Gustavo Rivera Macías "El P1".

La base o las células que le dan la forma y poderío territorial al cártel Arellano Félix, han sido identificadas de manera oficial en cinco ramificaciones. Las encabezan: Teodoro García Simental "El Teo", Jorge Briceño "El Cholo", Saúl Montes de Oca "El Ciego", y de reciente ingreso, Pedro Ignacio Zazueta "El Pit", Armando Villarreal "El Gordo".

Todos integrantes de la llamada "Nueva Generación". Se destacan por la violencia y el desaseo. No son como los *narcojuniors*. Tampoco como las huestes que Ramón Arellano comandaba. Menos de los sicarios que reclutaron en el Barrio Logan de San Diego. Los nuevos lugartenientes

andan a salto de mata. No viven con los lujos en que residían los hermanos. Tienen casas grandes pero poco las habitan. Prefieren esconderse en la periferia de la ciudad. En el Mariano Matamoros. En La Presa. En Otay. En casas de apariencia menesterosa. Lo mismo los carros que utilizan para transportarse de un lado a otro. A veces hasta con una capa de polvo para pasar desapercibidos.

Sólo se suben a las grandes camionetas cuando van a hacer algo relacionado con su ilícito negocio. Para matar, secuestrar o

Antes de la captura de "El Tigriño", quienes hoy son cabeza de grupo eran parte de su comitiva de ataque. El ascenso a lugartenientes les cayó al mismo tiempo que las esposas de la DEA a Francisco Javier. Pero se engolosinaron. Así la familia tomó la decisión de encumbrar al sobrino.

Los datos de la estructura del CAF proporcionados a ZETA por informantes de manera extraoficial, coinciden con los que posee inteligencia del Ejército Mexicano en la II Región del País que comanda el General Sergio

Incluso el funcionario especificó el origen de la ilícita fortuna:

* 8 mil 500 millones por concepto de venta de marihuana.

* 3 mil 964 millones por venta de cocaína.

* Mil millones por la venta de metanfetaminas y,

* 339 millones de dólares por venta de heroína.

Ante esta revelación es un hecho que a pesar de los golpes que el Ejército Mexicano ha dado en Sonora y Baja California, sobre todo con el aseguramiento de cargamentos de drogas, en la Unión

ración.

Mismo pensamiento que las autoridades militares tienen en Baja California.

Luego del éxito del programa "Nosotros sí Vamos", implementado por el Comandante de la II Región Militar con sede en Mexicali, Sergio Aponte Polito, se ha llegado a la conclusión de que los principales sicarios están siendo acorralados por la sociedad.

Sin embargo, no ha habido operativos de inteligencia para capturar a los principales lugartenientes de la organización

tavo Rivera Macías "El P1" y Manuel Aguirre Galindo "El Caballo", son perseguidos por las autoridades de los Estados Unidos desde mediados de la década de los noventa. Incluso existe una recompensa para quien provea información que concluya con su captura.

Dentro de la nueva estructura del CAF, los dos hombres serían los encargados de las finanzas. El manejo del dinero y el lavado del mismo, tarea que por muchos años desempeñó la propia Enedina Arellano Félix, quien como contadora que es, inició una serie de negocios incluidas farmacias, para limpiar el dinero ilícito.

Rivera, de bajo perfil, diestro para las armas, conoce a la perfección a las policías bajacalifornianas, lo mismo el sistema judicial. Por muchos años controló las redes de protección en las corporaciones federales y estatales. También en la Policía Federal de Caminos.

Se suponía que este hombre ocuparía el cargo de supervisor de la plaza con la venia de Enedina y el propio Benjamín Arellano, pero es evidente que el resultado de la negociación favoreció al sobrino.

El papel de "El P1" sin embargo sigue siendo de primer nivel.

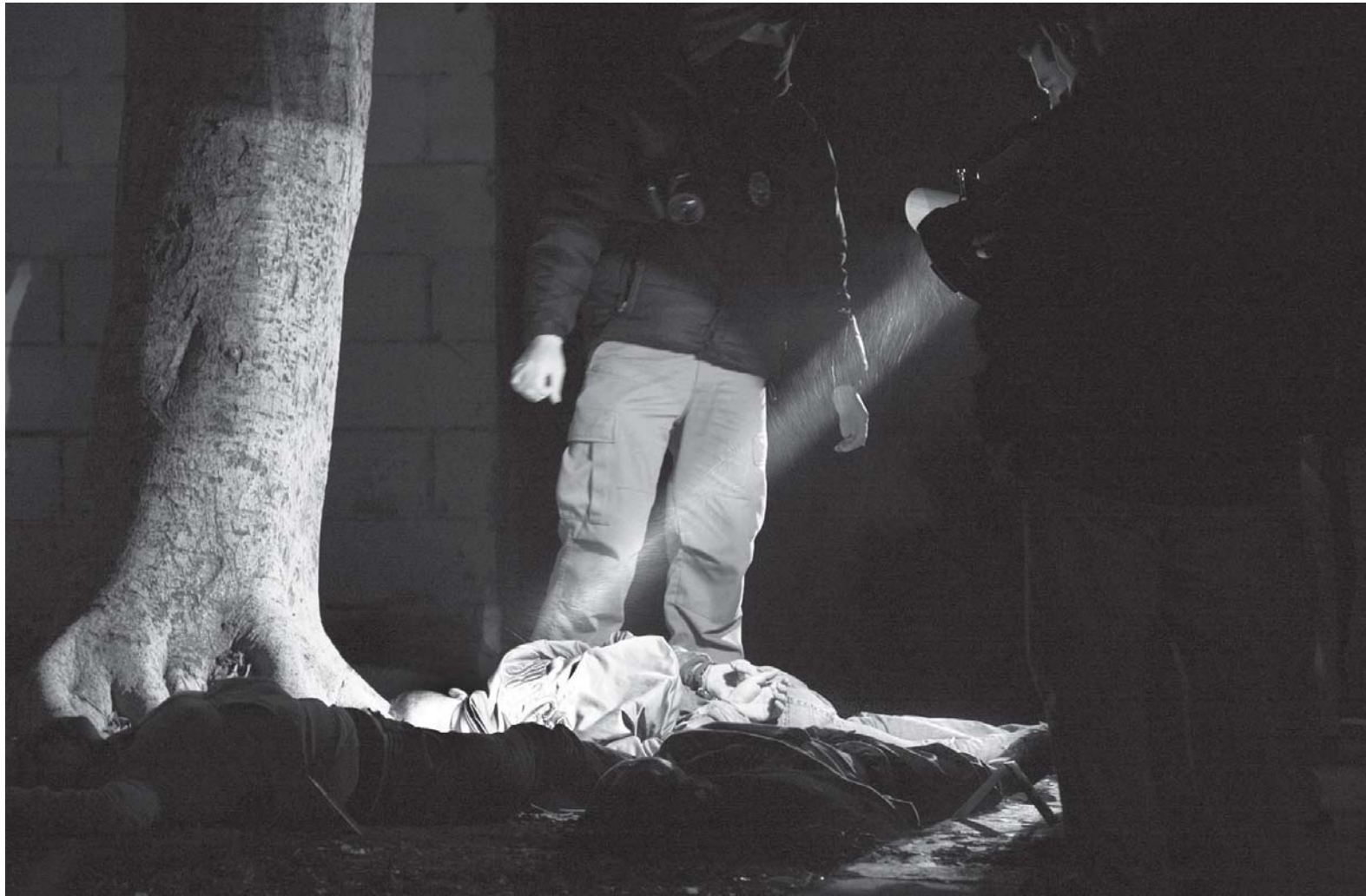
A Manuel Aguirre se le asienta en expedientes oficiales por ser el propietario del complejo turístico Oasis Beach Resort en Rosarito, mismo que le fue confiscado por la Procuraduría General de la República. Con estos antecedentes en la propia PGR ubican a Aguirre como uno de los cerebros financieros de la organización.

Gustavo Rivera Macías tuvo entre sus tareas dentro de la organización la protección y cuidado de Enedina Arellano. Ahí aprendió el manejo de los recursos económicos y obtuvo poder ante los hermanos Arellano Félix por la vigilancia que prodigó a la hermana. Es abogado de profesión y al igual que Aguirre Galindo un viejo miembro de la organización que ha escapado a la justicia.

En el organigrama que el propio General Sergio Aponte Polito entregó al programa de Televisa "Punto de Partida" de la periodista Denise Maerker, se ubica a Galindo y Rivera bajo las órdenes directas de Eduardo y Enedina Arellano Félix.

Los lugartenientes

José Jorge Briceño López.- Alias "El Cholo" o "5-5".- Es el líder



ALEJANDRO COSSIO

Jóvenes ejecutados por asuntos relacionados con levantones y secuestros, sus cuerpos fueron localizados el 22 de febrero a la 1 de la mañana en la avenida Pacífico y Prolongación Paseo de los Héroes de la colonia 20 de Noviembre.

pasar a sus mujeres y amigos.

Arreglan los asuntos a disparos. Pocos saben negociar. No sobornan policías, o los meten de lleno al narcotráfico o los amenazan. Por eso muchas veces son traicionados. Les dan bajas de droga, joyas y dinero. Y luego viene la venganza. Matan a los agentes desleales y a su familia.

Así se la viven. Saldado cuentas con deudores, traidores y enemigos. Llamen tanto la atención con sus actos de alto impacto, que a veces sobresalen en personalidad al heredero del cártel. Cuanto más por las batallas que enfrentan con autoridades y enemigos. Sobre todo la célula encabezada por Teodoro García Simental.

Aponte Polito. En una entrevista televisada, el militar informó de la estructura, pero no presentó el nombre del nuevo Arellano al frente del cártel en Baja California. Lo señaló incluso por apodo, como "Homero" o "El Ingeniero", cuando se llama Fernando Sánchez Arellano.

La "debilidad" del CAF

Pese a que las propias autoridades de los Estados Unidos han declarado que la caída del cártel Arellano Félix es inevitable a raíz de las detenciones, el zar antidrogas de la Casa Blanca, John Walters, declaró hace unos días que las ganancias del narcotráfico en la Unión Americana llegaban a los 13 mil 800 millones de dólares.

Americana no existe un desabastecimiento. Lo cual indica que los estupefacientes están siendo trasladados al territorio norte de América por otras vías.

Aun con las cifras tan altas de ganancias en el ilícito negocio, Walters dijo en una reunión de seguridad en Los Cabos, Baja California Sur, que perciben una escasez del 37 por ciento de la droga en la Unión Americana e insistió que la cooperación con las autoridades de la República Mexicana ha repuntado en el combate al narcotráfico.

Sobre la violencia en México producto del crimen organizado, el Zar Antidrogas comentó que se debe al debilitamiento de los cárteles de la droga. A la desespe-

criminal.

Así, con los sicarios acorralados y los lugartenientes en batallas sangrientas con cárteles enemigos por conservar la zona, se recrudece la participación de otro Arellano en el cártel. El hijo de Alicia.

Autoridades consultadas refirieron que aún cuando la personalidad del joven no se asemeja a la de sus tíos que por 20 años controlaron desde el CAF el tráfico de drogas en Baja California, su participación es un indicio de la reorganización interna para sobrevivir a los ataques del Ejército y las bandas enemigas.

Las finanzas

Viejos miembros del cártel, Gus-

de una de las principales células del cártel de los hermanos Arellano Félix. Se le identifica en declaraciones oficiales de testigos en expedientes, como hermano de la esposa de Javier Arellano Félix "El Tigrillo".

Como su cuñado, formó parte de la banda cercana al menor de los Arellano, dirigida en coordinación con Arturo Villarreal Heredia "El Nalgón". El nombre de Briceño se hizo público en el 2004, sin embargo sus presuntos crímenes registrados en la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Baja California datan desde 2001.

Briceño es según las investigaciones oficiales, el lugarteniente mejor equipado y armado, el que moviliza mayor cantidad de droga y el sicario mejor resguardado, está protegido por profesionales y opera con delincuentes disciplinados.

Además cuenta con la abierta protección de ministeriales y municipales adscritos a Rosarito y la delegación de Playas de Tijuana, donde incluso fue señalada ante las autoridades una casa que habita y desocupa cuando se acerca un cateo.

Aun cuando a partir de 2004 y luego del asesinato del periodista y editor de **ZETA** Francisco Javier Ortiz Franco, Briceño mantuvo un bajo perfil en delitos de alto impacto, infieren los investigadores su presunta participación en algunas ejecuciones públicas de jefes policíacos ordenadas por Teodoro García Simental "El Teo" y cometidas en las zonas donde se desenvuelve mejor Briceño: San Antonio de los Buenos, Playas de Tijuana y Rosarito.

Sobre los sicarios de "El Cholo", las cúpulas de las corporaciones policíacas en Tijuana identifican a por lo menos cinco, aunque sólo por los apodos: En Rosarito trabaja a un ex policía municipal de apellido Jácome; y en Tijuana "El Donald" y "El Alfredo".

Desde 2001, las investigaciones ministeriales determinaron su participación en los siguientes asesinatos: los ministeriales Enrique Rivas y Carlos Martínez el 25 de agosto de 2001; desaparición y muerte del ministerial Carlos Ávalos, el 7 de octubre de 2002; los ministeriales, Gabriel Bravo y Jorge Verdugo el 11 de octubre de 2002; ministeriales Francisco Basurto y José Rivera, el 1 de enero de 2003. En julio de 2004, Briceño fue ligado a las investigaciones de la muerte del joven Jorge Ángel Aguilar Navarro.

También las autoridades lo señalaron como autor, aunque no precisaron si material o intelectual del homicidio el 15 de marzo del 2004, de Angélica Aguilar Navarro, ejecutiva de Televisión Azteca que fue acibillada por la espalda mientras estacionaba el auto en su casa. Las hipótesis oficiales revelaron que el asesinato se dio porque la joven fue testigo ocho meses atrás, del asesinato de su hermano Ángel Navarro, y funcionarios de la Procuraduría hicieron llegar las declaraciones ministeriales a Briceño López.

Dos meses después, en la edición publicada el 14 de mayo de 2004, el editor Francisco Ortiz Franco, dio a conocer una lista de fotografías y nombres publicados por la agencia antinarcóticos norteamericana (Drug Enforcement Administration, DEA). Eran miembros del CAF que habían pagado 40 mil dólares por credenciales de la PGJE, y una de las imágenes publicadas fue precisamente la de Briceño. Esta nota informativa habría sido el detonante para atentar contra el editor de **ZETA**. Las líneas oficiales de investigación de la Procuraduría de Justicia del Estado, señalaron en ese entonces a Jorge Briceño y Arturo Villarreal como dos de los cuatro sospechosos de asesinar a Ortiz Franco el 22 de junio del mismo año.

En mayo de 2005, fue asesinado el director de Seguridad Pública de Rosarito Carlos Bowser Miret y en noviembre de 2005 fue detenido como responsable del asesinato, Edgar Adrián Gutiérrez Elenes "El Cachorro", segundo de Jorge Briceño.

Recientemente, funcionarios municipales en Tijuana advirtie-

ron a **ZETA**, sobre un mensaje que "El Cholo" habría hecho llegar a Jesús Alberto Capella, actual secretario de seguridad en Tijuana, poco antes de ser protagonista de un atentado a finales de 2007.

Los últimos dos años, la operación criminal de "El Cholo" se ha mantenido en primer lugar en el CAF, pero pasó a un segundo plano en los medios de comunicación, en junio de 2004, cuando inició operaciones como cabeza de célula, Teodoro García Simental "El Teo", quien se ha caracterizado por realizar violencias y públicas narco ejecuciones.

Teodoro García Simental. Alias Eduardo García Simental, Diego García Simental, "El Teo", "El T", "El Tres Letras", "K-1" y "Álamo". Este hombre es considerado uno de los *juniors* del narcotráfico, pues creció al amparo de su hermano Marco Antonio García Simental alias "El Cris" o "X-9", quien ingresó al crimen organizado de la mano de los hermanos Arellano Félix; su labor consistía en eliminar a la competencia, y a traidores, policías o traficantes que cooperaran con otros grupos delictivos. El 23 de junio de 2004, fue detenido, se resistió durante una hora en espera que fueran a rescatarlo; no sucedió. El hecho dejó en el hermano la presunción que la captura se había dado por traición. Al suceder a su hermano, "El Teo" no se coordinó con sus "iguales". Recibía instrucciones directas de "El Tigrillo" y "El Nalgón". Y desde que éstos fueron detenidos, sólo trata con Gustavo Rivera "P1".

García se inició en el cobro de cuentas, levantones y ejecución

de deudores y policías a quienes consideraban traidores. Para adquirir poder reclutó un mayor número de delincuentes a su servicio. Para mantener la estructura recurrió al secuestro, el cobro de plaza a polleros, ladrones de autos y el baje de droga en colaboración con Armando Villarreal.

García Simental fue señalado recientemente por las autoridades como autor de los asaltos a casas de cambio, camiones de valores y tiendas de autoservicio, los que ejecutan con armas de alto calibre. Aun cuando no existen territorios asignados de manera oficial, personal de "El Teo" ha sido aprehendido en la zona Este de la ciudad en el Cerro Colorado, el Mariano Matamoros, El Florido y en La Presa.

Al igual que otros miembros de las células del CAF, también operan en otros municipios como Rosarito y Ensenada. Investigaciones de las policías estatales revelan que su grupo participó en la mayoría de las ejecuciones de agentes municipales, federales y estatales en Tijuana, Tecate y Ensenada. De hecho, salvo, la balacera del Hospital General, el resto de los eventos de alto impacto sucedidos en Tijuana se han atribuido a esta célula.

Contrario a su hermano "El Teo" no acostumbra desaparecer a las víctimas, prefiere exponerlos públicamente para provocar miedo. Sus sicarios acostumbran la tortura, cortar dedos y dejar mensajes en los cuerpos. Actualmente cuenta con la colaboración de dos sicarios: José Filiberto Parra Ramos "La Perra", y Raydel López Uriarte "El Muletas".

Una versión extraoficial es que el endurecimiento de los

operativos del Ejército a partir del inicio del programa "Nosotros Sí Vamos", la primera semana de diciembre de 2007, obligó a "El Tres Letras" a trasladarse a Sinaloa por seguridad. Sin embargo, los actos delictivos ocurridos recientemente han sido adjudicados a esta célula por parte de las autoridades policíacas.

Los dos sicarios que le sirven Al "Teo": José Filiberto Parra Ramos "La Perra" y Raydel Velarde Solís "El Muletas", tienen muy buenas relaciones con policías deshonestos. Incluso a Velarde se le vio escapar de una detención disfrazado de policía municipal. Por trabajo o por diversión, pero así recorren colonias como la Sánchez Taboada, El Florido y El Matamoros.

Parra y Velarde son los segundos de "El Tres Letras". Veinteaños, se dedican a la ejecución, los levantones y el secuestro. Los policías los ubican como muy fiesteros. Los han visto en Plaza Fiesta y en el Mermaids. Se dejan ver, pues, en lugares públicos. También en restaurantes de mariscos y clamatos. Policías municipales los han ubicado armando sus fiestas en "ántros" donde se presentan bandas como Los Errantes, Los Lincez, Fuerza Nortea, Explosión Nortea o Banda Agua Caliente, quienes les dedican sus narcocorridos.

A pesar de que muchos de los recientes operativos militares tienen como misión detener a estos sicarios, ha logrado defenderse. "El Muletas" la ha librado cinco ocasiones. Unas por contubernio con los agentes del orden, otras por estrategias de huída. Y recientemente porque les dio 30 mil dólares a unos agentes federales.

Policía evadido señalado por ZETA

La mañana del 26 de febrero de 2007 en la avenida Revolución frente al bar Las Pulgas, el policía municipal Omar Cabrera Bengochea, acompañado de un supuesto ex policía, tuvo un conflicto de tráfico con un policía comercial al que terminó balaceando.

El comercial recibió apoyo de los dos agentes municipales operativos que estaban cerca porque la base de la calle Ocho está a menos de dos cuadras. Fueron los agentes Víctor Manuel Chagala Romero y José Laguna Gómez quienes persiguieron y detuvieron a Cabrera Bengochea y a su acompañante a pesar de que se defendieron a balazos.

Los alcanzaron tres cuadras adelante, a la altura de la Torre Agua Caliente y los llevaron a las oficinas de la Ocho; pero antes de presentarlos al supervisor y al juez los dejaron ir porque los amenazaron y les pidieron la atención, por ser "parejas".

Desde ese día Cabrera no regresó a trabajar.

Chagala y Laguna fueron remitidos a la Procuraduría y consignados por el delito de evasión de reos. El 27 de febrero en conferencia conjunta la Secretaría de Seguridad y la Procuraduría informaron de la consignación de los dos agentes, sin embargo no hablaron de la detención de Cabrera lo que hace suponer que

sigue libre, lo mismo que su cómplice el cual no fue identificado por los agentes que permitieron la evasión, su declaración indica que no lo reconocieron, pero que su compañero les dijo que era ex policía.

A partir del 9 de noviembre de 2007, **ZETA** publicó una serie de tres reportajes donde se hizo referencia a una lista con los nombres de 11 policías que de acuerdo a investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) han sido señalados como empleados del cártel de los Arellano Félix.

También se informó que de acuerdo a los órganos internos de investigación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, y a versiones de los policías locales, quienes eran conocidos por sus narco-nexos y por formar parte de investigaciones eran Ezequiel Valle Rangel y Omar Cabrera Bengochea, se dijo que los iban a someter a las pruebas de confianza pero no pasó nada.

Valle Rangel se retiró hace menos de un mes por voluntad de la corporación, cuando fue asignado a puntos fijos y recibió la orden de instalarse en las afueras de las oficinas de la calle Ocho. Ahora se sabe que opera abiertamente como cabeza de célula del cártel "y hasta los policías le tienen miedo". Cabrera Bengochea es prófugo desde el pasado martes. **Z**

Igual "La Perra". Hace poco fue capturado con un grupo de policías. Lo denunciaron cercanos a él. Cuando la autoridad llegó se identificó con una credencial falsa. Al final lo liberaron junto al resto de los detenidos. El fiasco para los policías fue darse cuenta, tiempo después y al observar las fotografías, que liberaron a uno de los más buscados en la región.

Saúl Montes de Oca.- Alias "El Ciego" y "El Licenciado", adquirió notoriedad pública dentro del CAF después del 27 de noviembre de 1997, fecha en que investigaciones ministeriales determinaron que participó en el atentado cometido en contra del director de ZETA, Jesús Blancornelas, donde perdió la vida su escolta, Luis Lauro Valero Elizaldi.

Pero tenía varios años desempeñándose como sicario de los Arellano; sus habilidades con las armas lo ubicaban como un efectivo asesino solitario. En expedientes del Ministerio Público de Baja California también lo ubican en los secuestros y homicidios cometidos contra Sergio Bravo Alfaro, Carlos Ávalos López y Jorge Verdugo el 8 de octubre de 2001.

En el año 2002 las autoridades locales ya lo tenían ubicado como parte de la segunda generación de líderes asociados del CAF; lugarteniente líder de célula

la criminal, Montes de Oca se desempeñó con perfil bajo, y sus ejecutados normalmente sólo podían ser registrados por la PGJE como desaparecidos porque los cuerpos no son localizados.

Actualmente, sirve al CAF en áreas como la zona noreste de Tijuana, la delegación Otay, Centenario, La Mesa y Los Pinos.

Sólo dos de sus asociados han sido identificados, los sicarios conocidos por sus alias, "Max" y "Herrera".

Un experto en el tema comentó que la labor criminal de esta célula está cada vez menos relacionada con las ejecuciones, su función se concentra en traslado de droga por garitas y franja fronteriza en la zona de Otay.

Armando Villarreal.- "El Gordo" o "El Mando", lo identifican en un inicio como subordinado de su primo Arturo Villarreal "El Nalgón", quien cobró notoriedad en febrero de 2004 cuando su nombre fue dado a conocer por la PGJE de Baja California, como quien coordinó el asesinato de ex subprocurador de Justicia, Rogelio Delgado Neri.

Detenido Arturo Villarreal en agosto de 2006 junto a Francisco Javier Arellano Félix, a partir de 2007 Armando Villarreal es identificado por autoridades policíacas como líder de una célula del CAF.

Distinguen a "El Gordo" Vi-

llarreal los contactos que tiene en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, donde lo han ubicado como el principal receptor de información sobre cargamentos de narcóticos con destino final a Tijuana. Le dicen cómo, en dónde y cuánto viene. Así cuando llegan a la frontera le dan oportunidad de cazarlos. En el enroque hay de todo, desde militares hasta policías de caminos, desde Jalisco hasta Baja California.

También aseguran que se dedica a cobrar piso en lugares donde se vende droga al menudeo, a polleros y a ex secuestrados. Datos policíacos señalan que si bien acostumbra circular con impunidad por la zona Oriente, lo hace igual solo que acompañado de un comando.

Finalmente, policías municipales y estatales también mencionaron la participación de "El Gordo Villarreal" en el rescate de la mamá del Víctor Magno "El Pareja" y Ricardo Villarreal, hermano de "El Nalgón", que fueron secuestrados a principios de agosto de 2007 y recuperados a finales del mismo mes.

Pedro Ignacio Zazueta. Alias "El Pit".- Es un ex ministerial descrito como "muy violento" al que también conocen como "A2" o "Clave Pedro". Quedó a cargo de las tareas de Merardo León Hinojosa "El Abulón" después que éste murió al caer en un heli-

cóptero en la Baja Mil de Ensenada el 13 de noviembre de 2007.

Antes de eso dicen que se desempeñaba como líder en tercer nivel de célula, a cargo de los operativos y cobros del cártel en la colonia Libertad y la Postal.

Fue informado de que era suplente de "El Abulón" alrededor del día 20 de noviembre. Francisco Sánchez Arellano "El Ingeniero" y Gustavo Rivera le dieron el visto bueno.

Versiones extraoficiales proporcionadas por policías municipales, indicaron que este nombramiento no fue del agrado de Rafael Méndez Villarreal "El Güero Tacos", sicario que había operado con matones de García Simental en ejecuciones de policías en la Libertad, Otay y el Aeropuerto y también colaboró en el atentado contra el ex secretario de seguridad Manuel Díaz Lerma, sin embargo su participación en operativos públicos violentos que atrajeron la atención de los operativos federales y luego los militares, lo dejaron fuera de la selección.

Los agentes informaron que "El Güero" advirtió que no seguiría las órdenes de "El Pit" y seguiría operando en las colonias que abarcan la zona de la garita de San Ysidro a la de Otay, que habían entregado para el cuidado de Zazueta.

Cuentan los investigadores

que por estos motivos, "El Pit" decidió eliminarlo. Lo citaron en la colonia Guadalupe Victoria en Otay, el 24 de noviembre. Presuntamente un numeroso comando acibilló al convoy de Méndez Villarreal. Explicaron que ahí quedó muerto "El Güero". También su hermano y tres escoltas. Los contrarios se llevaron hasta los cuerpos. Cuando los peritos de la Procuraduría del Estado llegaron, sólo se encontró restos de masa encefálica. Un arma larga, un cargador y decenas de cartuchos percutidos. Testigos informaron que los que quedaron vivos huyeron a pie entre las casas. Estos datos, pese a que agentes ministeriales tienen conocimiento, no son parte de expediente alguno. La Procuraduría no corroboró la información.

Junto al "Pit" trabajan como sicarios "El Jimmy" o "7-7", quien de acuerdo a los investigadores es pariente directo de Arturo Villarreal. Un hombre descrito como asesino metódico y efectivo. La primera información que se publicó de este personaje fue el 14 de abril de 2004, cuando se fugó de la Penitenciaría de Tijuana junto a otros cinco reos.

Ahora todas estas células del cártel Arellano Félix, son supervisadas por otro integrante de la familia. Un sobrino. Fernando Sánchez Arellano "El Ingeniero".

Secretarios, directores y Procurador supervisarán a policías. También COLEF y UABC.

Consejo de "autoevaluación"

Presidido por el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Daniel de la Rosa, fue instalado el Consejo de Evaluación del Desempeño de los Cuerpos Policiacos. El objetivo: Supervisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Programa Estatal de Seguridad Pública.

Sin embargo, el punto a resaltar es que quienes se encargarán que las intenciones se lleven a cabo son las propias instituciones del gobierno del Estado, la misma Secretaría de Seguridad Pública tanto del Estado como del Municipio, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Secretaría de Planeación y Finanzas, la Dirección de Asuntos Internos y Contraloría de la PGJE, Dirección de Asuntos Internos y Seguimiento de la propia SSP del Estado; la dirección del Instituto Estatal de Seguridad Pública, la Dirección del Instituto de Capacitación Profesional de la PGJE, además otras instituciones como el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, y otros anunciados, que no asistieron pero que mandaron representantes: Rector de la UABC y el Presidente del COLEF

- Ahora que las dependencias de la PGJE fungirán como parte del Consejo de Evaluación, ¿no son juez y parte?, preguntó el reportero al Procurador Rommel Moreno.

"No, porque nosotros lo que estamos haciendo es abrir a la ciudadanía, concretamente a la Universidad Autónoma de Baja California y al Colegio de la

Frontera, que sean elementos fundamentales también de este consejo, de tal suerte que la fiscalización de la supervisión va a recaer también en estos órganos ciudadanos".

Sobre si la Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana no fungirá también como juez y parte, Capella dijo a

ZETA:

"No, yo creo que el esquema obviamente es dar la información necesaria para que se hagan las evaluaciones correspondientes; esa es la parte importante".

También se le hace la misma pregunta al Secretario de Seguridad Pública del Estado, Daniel de la Rosa, quien también forma parte del Consejo y a la vez lo preside:

- ¿No se interpreta que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado es juez y parte al mismo tiempo?

"No. Aquí lo importante es que, ustedes miran, bueno, la integración está muy plural en cuanto a sectores sociales, académicos y ciudadanos. Vemos que el presidente del Consejo Ciudadano está inmerso en este comité, este Consejo; asimismo el Presidente del COLEF y el Rector de la Universidad Autónoma de Baja California. Aquí lo trascendente es hacer este ejercicio que realmente, como lo reiteramos hace un momento, es un ejercicio sin precedente en Baja California, entonces toda la suma de esfuerzos que tienda, pues, a clarificar, a transparentar la acción de gobierno, y sobre todo en particular en materia de seguridad pública es bienvenida, y sobre todo, para

que la ciudadanía con los resultados que se van a ir dando, otorgando en este Consejo en las reuniones, en las sesiones que se vayan estableciendo que el propio acuerdo de creación las contempla mínimo cada seis meses, va a ir derivando en información que tenga la ciudadanía para que sepa que las policías, que las corporaciones, los integrantes de las mismas son gente confiable y que le van a apostar a una seguridad en Baja California".

- ¿Cuáles van a ser los criterios para determinar si este Consejo de Evaluación funciona o no después de los seis meses cuando se instale la primera revisión?

"Sí, definitivamente, entre lo importante ahí era la instalación del Consejo derivado del acuerdo de creación, ahí se va a estar previsando (sic) ya la instalación de las mesas de trabajo, en la primera sesión que haya ordinaria, el acuerdo de creación habla mínimo de una sesión cada seis meses, pero bueno, como van a estar en constante trabajo las mesas de trabajo, bueno de ahí va a devenir toda la información que se esté ventilando, y esa información que vaya a ser importante y clave también para los procesos de depuración de los cuerpos policíacos, se va a estar entregando a los órganos de control interno tanto de la Secretaría como de la Secretaría de Seguridad Pública". **(Enrique Mendoza Hernández/ZETA) Z**

En México, mil 637 homicidios en los primeros seis meses.

EJECUCIONES IMPARABLES

Estadísticas oficiales ubican a Tijuana como la tercera ciudad del país con más muertes violentas; prácticamente 11 personas son asesinadas cada semana en la región. A pesar de los anuncios, acciones, programas y amplios decomisos, los números siguen en ascenso y la mayoría de los criminales libres. Lo que ha cambiado es el modus operandi, el tipo de armas usadas y el perfil de los homicidas.

ROSARIO MOSSO CASTRO
ENRIQUE MENDOZA
HERNÁNDEZ

En Baja California se cometen 26 por ciento más asesinatos que el año pasado, de acuerdo a las cifras contenidas en las estadísticas del Gobierno del Estado hasta el mes de mayo. Los reportes de homicidios atestiguados por la prensa corroboran un promedio de dos muertos diarios durante el primer semestre del año.

Hasta el día jueves 3 de julio se registraron 290 homicidios dolosos en Baja California.

En menos de medio año, el 2008 ya rebasó los 255 asesinatos contabilizados durante todo 2007, incremento que le valió el nada honroso tercer lugar por homicidios del país. Antecedidos sólo por Culiacán, Sinaloa, con 457 asesinatos registrados en 2008; y Ciudad Juárez, Chihuahua, con 324 homicidios dolosos en lo que va de año. Son cifras oficiales.

El peor período se vivió entre mayo y junio con 85 asesinatos cometidos durante la supuesta "etapa de tres meses de paz" que las autoridades esperaban se diera después del enfrentamiento de miembros del crimen organizado ocurrida el 26 de



En Baja California, dos asesinatos al día.

abril en el bulevar Insurgentes, tiempo que dijeron, necesitaría el cártel para reorganizarse.

Investigaciones policíacas indican que la mayoría de los muertos, son "puchadores", "punteros" y "polleros", vendedores de droga al menudeo u hombres que los sicarios usaban para vigilar las calles cuando y durante homicidios y secuestros.

Otros asesinados son personas que de-

linquían para los subalternos de Teodoro García Simental y quedaron sin la "protección" de los narcotraficantes que fueron degradados en el cártel de los hermanos Arellano, quienes para seguir vivos debieron salir del estado, ceder zonas y aceptar ponerse bajo las órdenes de otros sicarios.

Las mismas indagatorias revelan que los asesinos también son miembros del cártel local, pero no sicarios o miembros "importantes" de células, porque éstos se

están reintegrando y actualmente se dedican al secuestro.

Los homicidas son de "baja escala", y se están vengando, "saldando" cuentas, amenazas y prepotencias que aguantaban porque García Simental cobraba con sangre cualquier ataque a su personal. "Pero ahora estos mismos delincuentes de baja monta, tratan de imponerse, y en la calle ya saben que no tienen respaldo y los matan. Incluso se investiga la posibilidad de venganzas de ciudadanos comunes,

hartos, pero no acostumbrados a delinquir", comentó una fuente.

También informaron que están asesinando a los traficantes de colonia que están queriendo encabezar actividades de narcomenudeo sin autorización. "Pero sus muertes ni siquiera están siendo ordenadas por las cabezas de células, es una especie de reacomodo en la escala más baja que hasta junio, nadie dentro del cártel estaba controlando".

Información de inteligencia policíaca reveló que a finales de junio la orden llegó directa de Fernando (o Francisco) Sánchez Arellano "El ingeniero": No más muertes sin orden.

A lo anterior habría que agregar el aumento de los homicidios "caseros" de ciudadanos comunes que cometen su primer asesinato basados en la impunidad que ven. Pensando que al igual que a los criminales experimentados, no los van a detener porque no se investiga.

Contrario a lo que los ejecutivos pregonan, desde el Presidente Felipe Calderón, pasando por el Gobernador de Baja California, José Osuna Millán y el alcalde de Tijuana, Jorge Ramos, que se va "ganando" la batalla contra el crimen organizado, la realidad muestra que los números siguen a favor de los delincuentes, porque continúan matando y secuestrando.

Incluso en el estado, los 37



homicidios ejecutados en mayo y los 48 cometidos en junio, son números que infortunadamente mantienen un promedio. Una similitud con los 34 ejecutados en enero o los 41 muertos de febrero. Prácticamente no hay contraste.

Las diferencias en los 98 asesinatos cometidos en el período de "reacomodo criminal" han sido tres:

1.- El modo de operar, previo al crimen, las víctimas no están siendo privadas de la libertad con violencia en la vía pública: algunas incluso han sostenido reuniones sociales con sus asesinos donde han compartido bebidas alcohólicas, previo a ser ejecutados; otros han aparecido muertos en áreas suburbanas de difícil acceso en Tijuana, Tecate y Rosarito.

2.- Tipo de arma: Las armas largas se han usado en pocos casos, la mayoría de los delitos de mayo a la fecha se han perpetrado con armas calibre nueve milímetros y 38. Y en menos asuntos, el ahorcamiento.

3.- Los criminales ya no son en grandes comandos, sino en grupos de dos a cinco, máximo, conforme a los casos que han tenido testigos. Incluso, algunos eventos son producto de asesinatos solitarios.

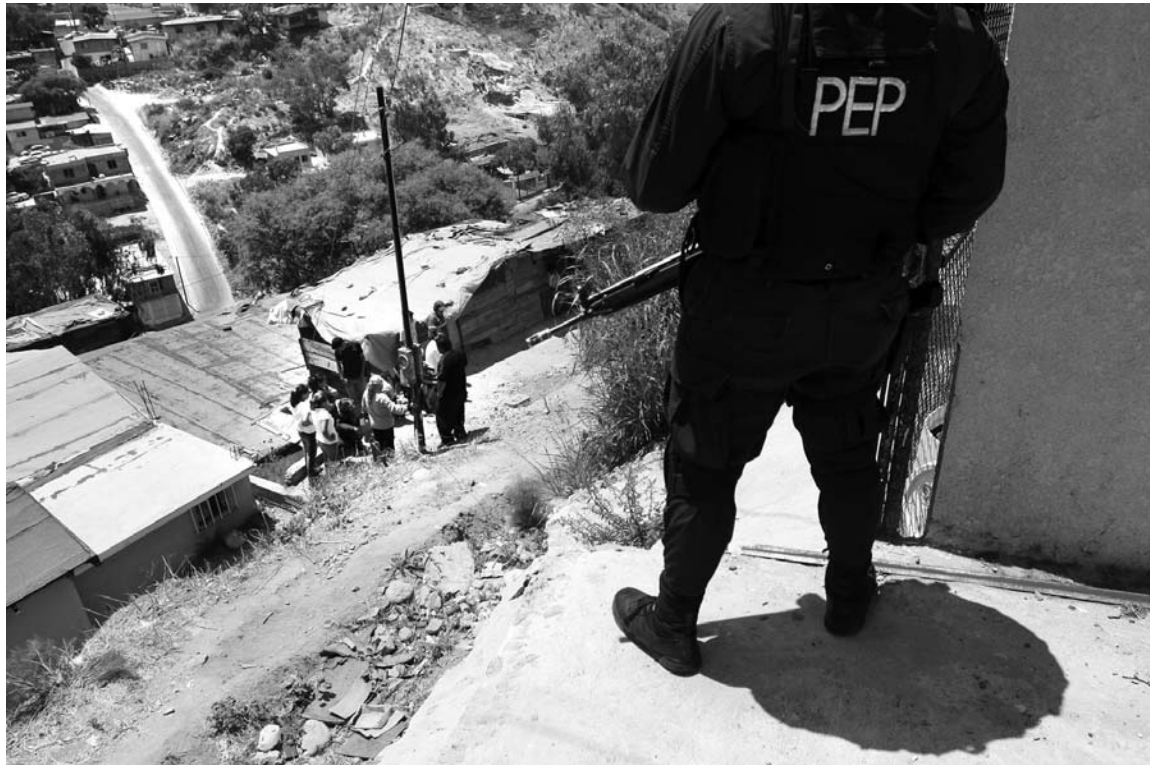
Los muertos han sido hombres de alrededor de los 25 y 35 años, con ropa de mala calidad, tatuajes, en ocasiones con algún antecedente criminal menor y conforme a los partes policíacos de "aspecto antisocial".

Oficialmente, las policías locales sólo admiten implicación de crimen organizado en los asuntos en que se han utilizado armas largas como las dos mujeres asesinadas en la delegación La Presa, el joven de familia con alto poder adquisitivo asesinado cuando participaba en una carrera ilegal de autos a principios del mes de junio, los tres "ladrones de autos" ejecutados en Rosarito y los tres hombres localizados asesinados en las afueras Tecate el 18 de junio.

En estos asuntos, las sospechas de las corporaciones locales recaen en las células delictivas de

Armado Villarreal "El Gordo" y Pedro Ignacio Zazueta "El Pit", pero no por los elementos encontrados en las investigaciones, sino porque desde el 26 de abril, estos dos hombres son los autorizados por la mafia para el desarrollo de estas actividades ilícitas.

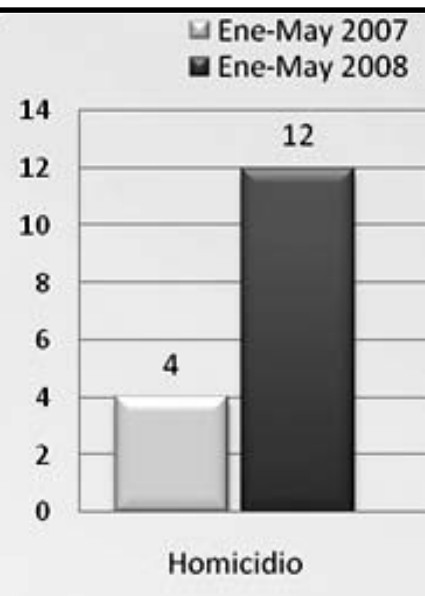
Sin embargo, la semana pasada la Procuraduría anunció la detención de Alfredo Ronquillo y la búsqueda de Luis González Herrera y los hermanos Fernando y Gilberto Castañeda Cárdenas, a quienes identificaron como los responsables del asesinato de tres aspirantes a inmigrante en las afueras de Tecate, este grupo también fue vinculado al homicidio de las dos mujeres



Asesinato en colonias marginales.

ALEJANDRO COSSIO

Rosarito



en La Presa y al detenido no se le inició investigación por pertenecer a la célula de Villarreal.

Números rojos

La ciudad con más ejecuciones es Culiacán, Sinaloa. De acuerdo

con datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia de Sinaloa en 2007 se registraron 745 homicidios dolosos. Hasta el 16 de junio de este año la cifra es de 370. De hecho, en Sinaloa, en la misma fecha pero de 2007 las ejecuciones fueron 317, es decir en ese mismo período las ejecuciones han aumentado por lo menos en 53 casos, lo cual representa un incremento del 15 por ciento.

Ciudad Juárez, Chihuahua, ocupa el segundo lugar. De acuerdo con información también proporcionada por la Procuraduría General de Justicia de aquel estado, en lo que va del año, hasta el 10 de junio, se han contabilizado 324 homicidios dolosos con arma de fuego en ciudad Juárez y lo que comprende la zona suburbana y norte de Chihuahua.

Tijuana ocupa el nada honroso tercer lugar. Durante 2007 se registraron 255 homicidios dolosos, entre ejecuciones con arma de fuego, arma blanca, encobijados, estrangulamiento. Esa cifra ha sido superada tan sólo en cinco meses y medio, ya que del 1 de enero de 2008 al 16 de junio en Baja California, en su mayoría en Tijuana, han ocurrido 285 ejecuciones en sus distintas manifestaciones.

Un desglose por mes muestra que de las ejecu-

ciones en Baja California 34 ocurrieron en enero; 41 en febrero, 54 en marzo abril ha sido el más violento con 71 ejecuciones, mayo registró 37 y en junio 48 ejecuciones.

Aquí cabe agregar que a pesar de que todos los números son atípicos, el hecho de que marzo y abril estén por encima, es un fenómeno común, porque además del enfrentamiento del 26 de abril, estos dos meses son los usados por los miembros de los cárteles para cobrar cargamentos entregados a principios de año, conforme a datos proporcionados

con datos de la Procuraduría General de la República, se han registrado 1 mil 378 ejecuciones a lo largo y ancho de la República.

Eduardo Medina Mora, Procurador General de la República, declaró recientemente en entrevista radiofónica conducida por Joaquín López-Dóriga:

"Tenemos en lo que va de la administración (del Presidente Felipe Calderón) 4 mil 152 ejecuciones, de las cuales yo te diría que alrededor de 450 son policías o elementos de el (sic) Ejército Mexicano y de la Armada de México, o fiscales, ministerios públicos. Sobre esta base te podría decir que en efecto este año tenemos un aumento de la violencia, tenemos un aumento de las ejecuciones, tenemos un aumento del 47 por ciento en lo que va de este año respecto del periodo igual en el año anterior, tenemos mil 378, frente a 940 del año pasado, con un aumento muy significativo en Chihuahua, en Sinaloa, en Baja California".

El discurso del Presidente Felipe Calderón, Gobernadores, Procuradores, Presidentes Municipales, directores de las policías y demás burocracia carísima de que van "ganando" la batalla al crimen organizado parece que no coincide con el aumento de las ejecuciones un día sí y el otro también. Así lo demuestran las estadísticas

Ejecuciones en Baja California	
Mes	EJECUTADOS
Enero	34
Febrero	41
Marzo	54
Abril	71
Mayo	37
Junio	48
Julio	5
Total 2008	290

Ciudades con más ejecuciones	
Ciudad	EJECUTADOS
Culiacán	370
Ciudad Juárez	324
Baja California	266

Ejecuciones en aumento a nivel nacional	
Año	EJECUCIONES
2006	2 mil 221
2007	2 mil 561

DENUNCIE ANTE EL EJÉRCITO

La Comandancia de la II Región Militar del Ejército Mexicano, con sede en Mexicali, Baja California, puso a disposición de los bajacalifornianos los números telefónicos y tres correos electrónicos para que la ciudadanía haga denuncias anónimas que lleven a la captura de integrantes del crimen organizado. A continuación, la información para la comunidad:

Teléfonos:
En Mexicali: 557-6218
En Tijuana: 685-0297
Comandancia de la II Región Militar:
 01 686 557 1095
Comandancia de la 2da. Zona Militar:
 01 664 685 0297 y 01 664 688 3079
Guarnición Militar de Tecate, B.C.:
 01 665 654 2270 y 01 665 655 17 72

Guarnición Militar del Ciprés, B.C.:
 01 646 176 6262
Guarnición Militar de San Felipe, B.C.:
 01 686 577 1433

Correos electrónicos:
 Nosotrossivamos2zm@yahoo.com.mx
 Altoaladelincuencia2zm@hotmail.com
 Dinoaladelincuencia2zm@gmail.com

presentadas.

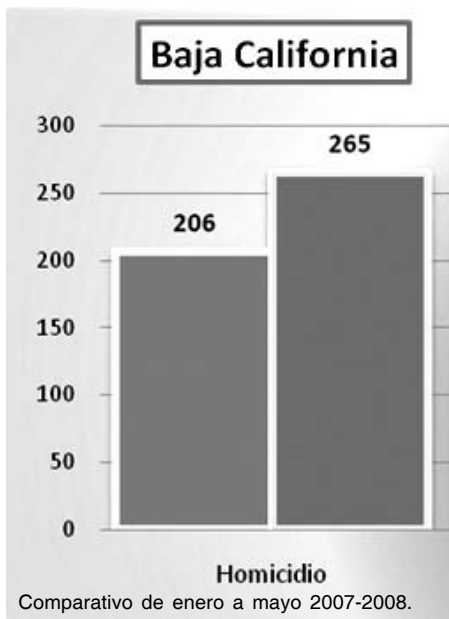
Efectividad

Entrevistados respecto de la permanencia de algunos delitos de alto impacto, el alcalde de Rosarito, Hugo Torres Chabert, y el presidente de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX), Roberto Quijano, mencionaron que la impunidad y falta de continuidad en las investigaciones sigue la motivación de los criminales.

Sin embargo, al mismo tiempo, aseguraron que los actuales gobiernos estatales y municipales estaban mejorando su rendimiento.

"Finalmente se dieron cuenta que el Ejército estaba haciendo el trabajo que a ellos les correspondía, que tenían que entrarle porque era su obligación y lo están haciendo", dijo Quijano.

"Lo primero que hicieron fue dimensionar el problema de la inseguridad en sus justa medida, después involucraron a los demás actores, sociedad, Ejército, y finalmente tomando acciones, porque aunque falta, reconocemos que muchas de las detenciones en los últimos meses las



han realizado la Policía Estatal Preventiva y la Policía Municipal", concretó la idea el representante patronal.

Torres Chabert mencionó que en fechas recientes, en Rosarito la mayoría de los homicidios y secuestros se han resuelto y por eso están conformes con las autoridades que la Procuraduría del Estado les asignó.

Agregaron que las deficiencias en cuanto a la detención y reclusión de criminales de alto impacto y otros del fueron común, están demostrado su influencia por-

que los delincuentes detenidos últimamente han sido personas sin experiencias a quienes se les ha hecho fácil cometer crímenes y pusieron como ejemplo los grupos de jóvenes detenidos recientemente por secuestro.

Con el agravante de que esto también significa que cualquier persona anda armada.

De igual manera, otros criminales no han tenido mayores reparos en sacar armas cortas o largas en vía pública y frente a decenas de testigos, asesinar sujetos frente a tiendas, taquerías o matar a un policía en el interior de un bar con giro negro, nada más porque estaban interesados en la misma mujer pública.

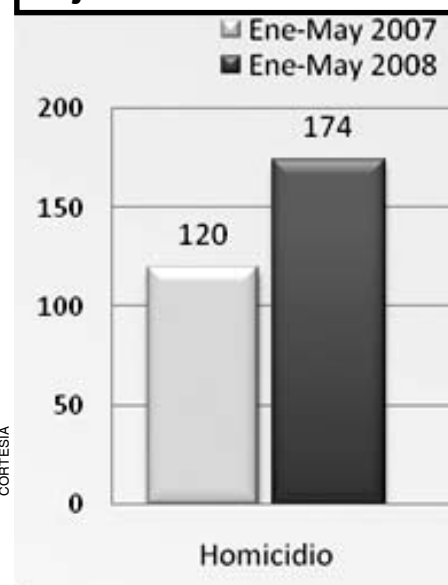
Lo que es una realidad para los empresarios es que los asesinatos y secuestros en su contra han disminuido. "Antes eran 10 ó 15, ahora son uno o dos al mes; los robos a bancos antes eran tres por semana, ahora pasan varias sin que suceda alguno. Pero estamos conscientes que estamos viviendo una tensa calma", declaró el presidente de la COPARMEX.

Incluso las mejores circunstancias que gozan este grupo de víctimas potenciales, también se dieron porque ellos invirtieron muchos recursos en su seguridad, la de sus familias o sus negocios,

cambiaron hábitos. Y porque algunos decidieron cambiar de residencia.

"Los diferentes grupos sociales despertaron y sacudieron al gobierno, pero en este tipo de

Tijuana



asuntos lo más difícil no es llegar sino mantenerse y la pregunta es: ¿Qué va a pasar en los próximos seis meses, si los grupos vulnerables relajan sus seguridad?, ¿van a permanecer en el tiempo los elementos que hasta ahora se han involucrado? Nosotros podemos

comprometer a la COPARMEX desde este momento, pero en general no sabemos qué va pasar", concluyó Quijano.

No lo saben porque quienes ordenaban estos crímenes siguen libres y hay averiguaciones previas recientes que acreditan la continuidad de la actividad del crimen organizado y el crecimiento en el número de criminales del fueron común, "mandrillos" como los llama la autoridad, pero que igual matan.

Al final la única solución es la correcta ejecución de las investigaciones para que terminen en consignaciones y combatir la impunidad. Municipios como Mexicali y Rosarito ya están teniendo resultados.

Pero la autoridad no puede perder de vista que el enorme foco rojo es Tijuana y ahí, la deuda continúa siendo enorme, tanto como el rezago relacionado con decenas de expedientes acumulados en sobres metidos en cajas de cuartos alternos en oficinas de la Procuraduría del Estado, congelados por incompetencia, miedo o apatía, pero intactos. **Z**

Norteamericano mata en México y es libre en Estados Unidos

Doble asesinato en el Valle podría quedar impune

Treinta minutos antes del doble homicidio, la familia González habló al 066 para que la policía disuadiera a los agresores que rondaban su casa. Los agentes nunca llegaron. Después, Roberto Amaya brincó el cerco lateral de la casa, traía una pistola calibre 45; en el porche posterior se topó al padre de familia y lo mató de dos disparos. Rompió la malla mosquitera de la puerta de la cocina y la abrió; entró y caminó cuatro metros para llegar al limbo de la sala y disparó en varias ocasiones contra el joven Raúl González Morales, a quien logró herir en un brazo. En defensa de su vástago, la madre forcejeó con el homicida y recibió un balazo en la cabeza. Luego de su crimen, Amaya regresó a su país de origen y sus padres lo llevaron a declarar ante las autoridades de Estados Unidos; está confeso y libre porque es menor de edad en ese país. El doble homicidio fue la madrugada del domingo 15 de junio en el Ejido Janitzio del Valle de Mexicali; súbitamente, tres hijos perdieron a sus padres a manos de un asesino que es igual de peligroso en ambos países. Como parte de las acciones del grupo de Enlace de la Policía Estatal Preventiva (PEP), de 2002 a la fecha, el Gobierno de Baja California ha detenido y deportado 217 fugitivos de las autoridades norteamericanas; en contraparte, no llega a 30 los mexicanos prófugos buscados por Baja California capturados en Estados Unidos y entregados al estado, según señaló el coordinador de la Unidad de Enlace, Alfredo Arenas Moreno. José Raúl González Morales, de 18 años narró los hechos donde asesinaron su padre, Raúl González Torres de 56 años, y su mamá, Amalia Morales Hernández de 49. La madrugada del domingo 15 de junio dormía en la casa con sus padres. Pasadas las tres de la madrugada, un hombre y una mujer le gritaba fuera de su casa; la señora Amalia y su esposo despertaron y le informaron a su hijo que dos jóvenes querían hablar con él. Eran Dora Celia Andrade Cuadros y quien dijo ser su primo Saúl Pérez. González

Morales fue novio de la joven de 18 años. Salió de su casa y conversó por espacio de 10 minutos con el primo. La joven se dirigió al carro que habían dejado estacionado a una cuadra. Hasta ese momento, José Raúl no sabía que el actual novio de Dora Celia estaba en el carro escondido. La conversación giró en torno a problemas pasionales entre la mujer y los dos jóvenes; un embarazo de por medio. González conversó con el primo de su ex novia y éste mostró una pistola fajada a la cintura. Eran casi las cuatro de la madrugada. Amalia Morales le ordenó a su hijo que se metiera. Cuando entró a la casa, el joven informó a sus padres que el sujeto con el que se entrevistó portaba una pistola. "Entonces me dijo ella que le hablara a la policía, me metí y hablé, y me dijeron que ahorita mandaba una patrulla". La unidad no llegó y los agresores rondaron la casa una y otra vez. Hasta que la señora Morales les habló y le dijo a la joven que pasara a platicar con su hijo. Estaban en la plática cuando escucharon gritar al padre de familia. Oyeron un balazo, luego otro. El homicida rompió la malla mosquitera y abrió la puerta de la cocina. El joven González se escondió tras un sillón obedeciendo a su madre, pero los disparos le llegaron a un brazo. La señora Morales corrió peor suerte, en el forcejeo una bala le entró por la cabeza. Para esos momentos, la ex novia del agredido ya había huido, mientras su nueva pareja, Roberto Amaya, bañaba en sangre la residencia de los González Morales. El doctor Francisco Acuña Campa, director del Servicio Médico Forense (SEMEFO), contó que el señor Raúl González Torres murió de dos balazos, uno en el pecho y otro en la cabeza, ambos disparados de muy cerca; la señora Amalia Morales Torres murió casi instantáneamente de un disparo en la frente. Luego de la tragedia, el homicida menor de edad en Estados Unidos, fue presentado a las autoridades de Phoenix, Arizona; alegó legítima defensa y que su rival portaba un cuchillo para agredirlo. La subprocuradora zona Mexicali, Cecilia Maciel, dijo que Roberto

Amaya estaba confeso, pero no tenían conocimiento de la existencia de ese cuchillo. Poco después de los hechos de ese 15 de junio, agentes de ministerio público de Baja California acudieron a Phoenix para recoger la declaración del homicida confeso. El procurador Rommel Moreno Manjarrez dijo estarse esforzando por obtener la colaboración del gobierno norteamericano y castigar al homicida y sus cómplices. Alfredo Arenas Moreno, Coordinador de la Unidad de Enlace de la PEP, comentó que desde el 2002, en que se creó el grupo de apoyo binacional, el gobierno de Baja California ha deportado a 217 prófugos de la justicia en Estados Unidos; son ciudadanos extranjeros que se esconden en el estado. Dijo que si un estadounidense comete un delito en México y se va a esconder a su país, Estados Unidos no está obligado a castigarlo en su territorio. Además según el tratado de extradición entre ambos países ninguno de éstos está obligado a entregar a un nacional si así lo deciden. "Allá es libre porque no cometió ningún delito, caso contrario en México, si un mexicano va y mata a su mujer y a un niño en Estados Unidos y se viene a esconder a México y es mexicano, yo no puedo deportarlo ni arrestarlo si no tienen ningún delito que perseguir en México, Estados Unidos tiene que tramitar la orden de extradición; sin embargo en México tenemos el Artículo Cuarto del Código Penal Federal que estipula, que un mexicano puede ser sentenciado, juzgado y encarcelado por delitos cometidos en el extranjero, pero purgaría su sentencia en México y los Estados Unidos tiene que solicitar el Artículo Cuarto". En estas condiciones, el asesinato del matrimonio González Morales, ocurrido en México por un estadounidense, Roberto Amaya, podría quedar impune, si México no solicita la orden de extradición por los delitos cometidos en territorio nacional. **(Luis Arellano Sarmiento) Z**

Ejército los detiene y Ministerio Público Federal los consigna con “errores”.

LOS LIBERAN SIN JUZGARLOS

Por falta de elementos jurídicos e inconsistencias en los partes informativos que acreditan las capturas, fueron liberados un grupo de presuntos traficantes de marihuana de Ensenada, un hombre señalado como “cocinero” de cristal al servicio de Fernando Sánchez Arellano “El Ingeniero”, y otro presentado como sicario de Teodoro García Simental “El Teo”.

INVESTIGACIONES ZETA

Fueron liberados los cinco hombres detenidos el 31 de octubre de 2008 en Maneadero, Ensenada, cuando portaban armas y 1.7 toneladas de droga.

También está libre José Luis Carrillo, sospechoso de varias ejecuciones en Ensenada y capturado el 20 de enero de 2007.

De igual manera le otorgaron libertad a los policías municipales Gustavo Rodríguez y Gabriel Reyna, a quienes en su momento señalaron como sicarios de Teodoro García Simental “El Teo” y aprehendidos el mes pasado.

A ninguno de ellos se les juzgó por sus presuntos nexos criminales o delitos contra la salud. Cuando por esa causa fueron detenidos, y anunciadas sus aprehensiones incluso en conferencias de prensa.

Los hoy liberados, rebatieron las condiciones de legalidad de sus capturas y según sus juzgadores, el Ministerio Público Federal no brindó elementos suficientes para acreditar su culpabilidad. Así obtuvieron la ansiada libertad.

Jueces que atendieron los casos, se quedaron sin elementos para juzgar a los detenidos. Las razones primordiales son dos:

* Falta de coordinación entre las fuerzas operativas y el Ministerio Público Federal.

* Ausencia de investigación en las Procuradurías, la General de Justicia del Estado, y la General de la República.

Estas ineficiencias dejaron sin elementos al poder judicial, y permitieron la liberación de in-



FOTO: ZETA

Jesus Gabriel Reyna Juvera, Leopoldo Carrillo Amezcua, Alejandro Castro Marquez, Oscar Perez Aguilar, Moises Ramon Aguilera Ruiz y William Humberto Rodriguez Ruiz detenidos en una fiesta infantil.

dividuos que fueron presentados como criminales y miembros de células del narcotráfico.

Durante el mes de julio, tres jueces de distrito en Baja California, decretaron la libertad de por lo menos 13 hombres arrestados en Ensenada y Tijuana por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Policía Estatal Preventiva (PEP), incluso cuando algunos, en sus primeras declaraciones, habían confesado pertenecer a células criminales del cártel Arellano Félix (CAF).

Otros aprehendidos hoy en libertad, desde el primer momento negaron haber sido detenidos en las condiciones de delito expuestas por los Ministerios Públicos y los captores.

Cuando se ejecutaron las capturas, las fuerzas operativas organizaron conferencias para anunciar su encarcelamiento, dijeron que serían entregados al Ministerio Público correspondiente. En todos los casos, los motivo de las detenciones expuestos públicamente, fueron “Delitos contra la salud y Portación de Armas de Fuego” hubo asuntos en los que

agregaron asociación delictuosa.

En ese contexto, la idea general fue que Isaac Samir López Galindo, Giovanni Daniel Martínez Reyes, Christopher Jesús Claustro Valencia, Gustavo Gutiérrez Pérez, Javier Lara Contreras, José Luis Ibarra Carrillo, Jesús Gabriel Reyna Juvera, Leopoldo Carrillo Amezcua, Alejandro Castro Márquez, Óscar Pérez Aguilar, Moisés Ramón Aguilera Ruiz, William Humberto Rodríguez Ruiz y Gustavo Adolfo Rodríguez Magaña, habían quedado tras las rejas.

Sin embargo al ser remitidos

a la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR), el Ministerio Público Federal consignó a la mayoría sólo por el delito de portación de armas de uso exclusivo del Ejército. Nadie abundó, en sus presuntos nexos criminales, labores del narcotráfico, homicidios o crimen organizado.

Al paso de los meses y en algunos casos días después, los abogados de los detenidos los liberaron de ese único cargo y recobrar su libertad en julio.

A pesar de las toneladas de droga detectadas, de los unifor-

mes apócrifos localizados, de las armas de alto poder decomisadas y de las primeras confesiones, resultaron penalmente no responsables del delito y se ordenó la "libertad con las reservas de ley por falta de elementos".

Las razones jurídicas para dejarlos ir, fueron variadas:

* "El cateo no cumple con los requisitos constitucionales".

* Las pruebas presentadas fueron "deficientes o imperfectas".

* Hubo "contradicciones entre testigos".

* "Circunstancias insuficientes".

* Porque les cambiaron el delito y pagaron fianza.

* Porque a consideración del juez, "la participación de la autoridad no se hizo ante flagrante delito".

Los motivos legales para desecharlo como pruebas incriminatorias, la droga, armas o carros robados incautados, fueron:

* "Por violación al derecho de inviolabilidad del domicilio".

* Por "intromisión sin orden judicial".

* Y porque no fue resultado de una investigación ministerial previa.

Primero, los jueces consideraron conforme a los elementos que les allegó el Ministerio Público, que al momento de la detención la autoridad que ejecutó el cateo, no podía conocer de "la probabilidad de que en el domicilio que se registrara, se encuentre el sujeto activo o los objetos relacionados al ilícito" e ingresaron a propiedad privada, sin causa probable.

Posteriormente, los presuntos delincuentes acompañados de familiares que atestiguaron a su favor, negaron que los autos, las armas y la droga fueran de su propiedad. Y en algunos casos aseguraron que las aprehensiones se hubieran dado en las condiciones expuestas en los partes informativos.

Seis liberados en Ensenada

Al juez Décimo de Distrito, Benjamín Castro Hernández, le co-



FOTOSZETA

José Luis Ibarra Castillo, capturado en Ensenada.

rrespondió juzgar dos de los asuntos mencionados. En ambos casos, con los primeros datos aportados decidió que existían elementos suficientes para consignar y declarar la formal prisión de los procesados.

Sin embargo la situación cambió tras las declaraciones.

Inicialmente, el informe oficial fue que cerca de la medianoche del 31 de octubre de 2008, elementos del Ejército Mexicano recibieron una denuncia anónima del poblado de Maneadero, los residentes alertaron: "Que de manera sospechosa, por las noches llagaban trailers a descargar a la empacadora de vegetales La Chivita". Incluso dieron descripción de los vehículos.

De acuerdo al parte elaborado por miembros del Ejército Mexicano:

Legaron a la zona en los primeros minutos del 1 de noviembre, y uno de los carros sospechosos fue detectado cuando arribaba al lugar del que había sido indicado; que cuando el tripulante y su acompañante los observa-

ron, bajaron para huir a pie. Los soldados los siguieron, a uno hasta el interior de una casa y al otro, hasta una empacadora llamada "Empaque Los Chivitos Transportes".

En el auto que dejaron abandonado, los militares encontraron un rifle AK 47.

Al final del operativo fueron detenidos: Isaac Samir López Galindo, Giovanni Daniel Martínez Reyes, Christopher Jesús Claustro Valencia, Gustavo Gutiérrez Pérez y Javier Lara Contreras

Al revisar los vehículos y los inmuebles, las fuerzas castrenses decomisaron 1.7 toneladas de marihuana, ocho fusiles de alto poder, una carabina, cuatro pistolas, 4 mil 600 cartuchos, 600 cargadores, 28 vehículos, dos chalecos tácticos y más de 400 mil dólares.

Todo fue remitido al Agente del Ministerio Público de la Federación de la Mesa única de Averiguacio-

nes Previas de San Quintín.

En su primera declaración ministerial, Christopher Jesús Claustro Valencia confesó que la droga era trasladada desde otra casa en Maneadero para



Gustavo Adolfo Rodríguez Magaña fue liberado bajo fianza.

empaquetarla y dio la dirección, en ese domicilio encontraron a Javier Lara, más droga y cinco armas.

Claustro también explicó que transportaban la mercancía en cuatro camiones y dos de ellos la llevaban a Estados Unidos, dijo que el dueño de la empresa y de la casa cateada, era José Guzmán: "...me ofreció empacar marihuana hace 20 días, y teníamos que aceptar o si no nos iban a matar". También dijo que la marihuana incautada era apenas el tercer cargamento, que metían la droga en las cajas de ejotes y encima le ponían la verdura.

Daniel Martínez refirió que estando detenido en la celda, escuchó que el de nombre José los había invitado a trabajar en el empaque y llevar marihuana, que era el primer viaje que iba hacer. Gustavo Gutiérrez afirmó que sabía del empaque de marihuana pero que él nada más vigilaba. Y Samir López dijo que Guzmán les ofreció empacar marihuana y lo hacían.

Però en una segunda declaración, los detenidos refutaron el contenido del parte informativo respecto a la forma en que fueron aprehendidos. También desconocieron la existencia de las armas y rechazaron "parcialmente" el contenido de sus primeras declaraciones afirmando que no sabían nada "de eso que dice ahí de la marihuana".

Aseguraron que no lo habían mencionado antes y acusaron a los soldados de "obligarlos" a realizar tales declaraciones. Ante la confusión de elementos:

- 1.- La versión de la detención otorgada por los soldados.
- 2.- Las dos versiones de los detenidos.
- 3.- Discordancia sobre la hora y el lugar donde las personas fueron detenidas.
- 4.- Disparidad en la ubicación de los carros, la droga y las armas.

Después de 39 días de arraigo, liberan a profesora de la UABC

Por falta de pruebas fue absuelta la profesora Alejandra González Licea, detenida el 26 de marzo en Tijuana por elementos de la Policía Estatal Preventiva por transportar 29 mil dólares provenientes de Estados Unidos, que supuestamente serían entregados a dos personas más «y que era dinero producto de la venta de drogas en el vecino país». Después de 39 días de arraigo en las instalaciones militares del Aguaje de la Tuna y dos meses y medio en la penitenciaría Venustiano Carranza de Tepic, Nayarit, la catedrática de la Universidad Autónoma de Baja California está de regreso en casa, aunque advierte que el proceso sigue, «porque todavía hay personas implicadas».

Tanto a ella como a su esposo, Bernardo Padilla Hernández, se les comprobó el origen lícito del dinero, al aportar las pruebas suficientes y demostrar que provenían de un préstamo personal hecho por familiares de Estados Unidos. Su implicación con Francisco Javier Noriega y Joel Alejandro Espino, a quienes se les detuvo la misma noche en posesión de 513 mil 710 dólares, y se les acusaba de contubernio para el manejo de dinero de procedencia ilícita, «todavía es un enigma» para la profesora González. «No sé qué pasó esa noche realmente con esas otras personas, a nosotros simplemente nos detuvieron cuando nos íbamos bajando del auto en el restaurante del Río, nos revisaron y al encontrarnos el dinero

nos llevaron. Cuando me presentaron a los medios ellos (Noriega y Espino) ya estaban ahí». Para la profesora universitaria el regreso a la realidad ha sido difícil; por un lado tiene la certeza legal de su inocencia mediante la resolución de absolución, pero emocional y físicamente la experiencia ha sido desgastante. «Todavía ando mareada y de repente no sé bien en dónde estoy». González Licea explicó que aún recuerda la tarde de su detención «como si fuera un sueño», aunque asegura que la situación que ha vivido no se la desea a nadie. En pocas palabras, el suceso ha sido un aprendizaje muy importante en su vida, uno que le alegría haya quedado atrás. ▮

5.- El hecho que algunos soldados y delincuentes no se reconociesen durante el careo.

El Juez tuvo dudas "respecto a la información suministrada", y los hombres fueron puestos en libertad. El 24 de julio, todos fueron absueltos de los cargos por delitos contra la salud, posesión de marihuana con fines de comercio, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y Fuerza Aérea, se ordenó su "inmediata y absoluta libertad".

El sexto liberado fue José Luis Ibarra Carrillo. El caso también lo llevó el Juzgado Décimo de Distrito. A Ibarra lo detuvieron el 20 de enero en una zona residencial en posesión de dos fusiles, una pistola, 17 cargadores y 485 cartuchos, las armas eran de uso exclusivo del Ejército.

Al ser detenido, las autoridades identificaron a Ibarra Carrillo como uno de los asesinos que participó en el triple homicidio del 25 de septiembre en Ensenada, y en el asesinato de Karla Priscila Carrasco, ocurrido el 28 de noviembre. Informaron que Carrillo contaba con adiestramiento avanzado en tiro de precisión y lo relacionaron criminalmente con Eduardo González Tostado, empresario ensenadense señalado como secuestrador por las procuradurías, federal y estatal.

Sin embargo tras los careos,



A la joven **Adriana Ruiz Muñoz**, la secuestraron el sábado 1 de julio para asesinarla. Sus captores, integrantes del crimen organizado, tenían información que la dama frecuentaba sus fueros porque presuntamente proporcionaba información a autoridades en la Ciudad de México. Por eso se la llevaron y antes de quitarle la vida la torturaron. No tuvieron misericordia de la fémina. La vejaron, la mutilaron y finalmente la decapitaron. Después enterraron su cuerpo en un basurero clandestino. De todo esto tomó nota la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Procuraduría General de la República, luego que la Policía Municipal detuvo a Alfredo Martínez Martínez y a José Carlos Meza Zepeda, y éste último en su teléfono celular, tenía almacenado un video que tomó del cuerpo sin vida de Adriana Ruiz.

testigos y ampliaciones testimoniales, el juez determinó que "los medios probatorios obrantes en la presente causa penal resultan insuficientes para acreditar el segundo de los elementos del ilícito", y explicó que el presunto de-

lincente "tenga bajo su radio de acción y disponibilidad inmediata de manera consciente y voluntaria" las armas.

Además Ibarra alegó que su detención no se dio en la vía pública sino en su domicilio, situa-

ción que respaldó su pareja sentimental, y quedó corroborado según el juez "mediante un estudio lógico y natural".

La sentencia también refirió que las armas perdieron el valor probatorio por "lo inconsistente, inverosimilitud de lo planteado por los militares". Para el licenciado Castro Hernández, a las declaraciones de los cuatro soldados les faltó similitud, además que todos declararon ser los primeros en ver al sospechoso, pero cada quien dio su versión sobre cómo detectaron el comportamiento anormal del presunto delincuente. Así también, que los militares no fueron específicos en cuanto a la dirección de la aprehensión, ni la ubicación de las armas incautadas.

Al final el Juzgador decidió que había sido un cateo no autorizado y sin flagrancia, lo cual restaba valor a los elementos probatorios y los hacía insuficientes para continuar con el proceso. Ordenó la inmediata y absoluta libertad el 23 de julio.

ZETA se comunicó con la secretaria del Juez el jueves 6 de agosto, quien informó que el licenciado Castro Hernández tenía muchos asuntos por resolver, y que se podría tener acceso a una cita posteriormente. Que el juez y su secretario estaban analizando legalmente hasta que punto

podrían proporcionar información del caso pero mientras tanto había información pública en la página del Consejo de la Judicatura para consultar.

En Tijuana otros siete

Al juez Quinto de Distrito, Jorge Salazar Cadena, le correspondió atender la captura del policía municipal de Tijuana, Jesús Gabriel Reyna Juvera, y de a los civiles Leopoldo Carrillo Amezcua, Alejandro Castro Márquez, Óscar Pérez Aguilar, Moisés Ramón Aguilera Ruiz, William Humberto Rodríguez Ruiz.

Conforme a la información de las autoridades investigadoras, Leopoldo Carrillo Amezcua era "cocinero" de cristal para la célula de Fernando Sánchez Arellano en el CAF. Así lo admitió ante los policías estatales y además declaró que el agente Reyna Juvera servía al cártel a cambio de un pago de 3 mil dólares al mes desde 2006.

Pero nada de eso se agregó al parte. Aunque sí fue dado a conocer públicamente.

En el documento oficial que presentaron ante el Juez, detallaron sobre la detención:

Que los habían aprehendido a las 23:40 horas del 27 de junio, en la vía pública sobre el bulevar Federico Benítez y la calle Ramón Alarid, cuando de forma sospe-

El Manuelón, extraditado a México

En la zona Oriente del Valle de Mexicali, en el Ejido Chiapas y muy cerca de los límites con Sonora, aparece un amplio rancho, rodeado de palmera. En su interior hay caballerizas; palapas rodean la sólida y ostentosa construcción. Es el rancho de los Garibay que, durante varios años, fue el centro de operaciones de un grupo delictivo que sembró el terror en toda la zona, siempre protegido por policías de los tres órdenes. Este miércoles 5 la PGR anunció la extradición a México desde Estados Unidos de uno de los más jóvenes líderes del grupo, Manuel Garibay Félix, alias El Manuelón, hijo de Manuel Garibay Espinoza, el patriarca, el conformador de la célula, primero aparentemente ligada al Cártel Arellano Félix, luego más vinculada con el Cártel de Sinaloa. Garibay Félix fue detenido el 8 de junio del año pasado, en Riverside, California, y hasta el miércoles se completó el proceso de extradición.

De acuerdo a un comunicado de la PGR, Garibay Félix está involucrado en, al menos, cinco causas penales por los delitos de homicidio calificado, asociación delictuosa, secuestro agravado, robo con violencia y por violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, contra la Salud y Acopio de Armas.

El «Manuelón» fue trasladado al penal metropolitano del Estado de Jalisco. El grupo conocido como «Los Garibay» lo iniciaron los hermanos Manuel, Gerardo y José Luis Garibay Espinoza. Se les atribuyen los secuestros de una docena de empresarios y agricultores mexicalenses, entre éstos Pablo Melgoza en 1999 donde obtuvieron un

pago de 800 mil dólares; Raúl Bejarano, también en 1999 por quien recibieron un millón de dólares: Gregorio Kodama en 1998 liberado tras un pago de 700 mil dólares y el dentista de Algodones Bernardo Magaña, a quien sus familiares liberaron tras un pago de un millón de dólares.



También se les adjudican varios asesinatos, entre éstos el de siete jóvenes sinaloenses masacrados en junio de 1999 y quemados y enterrados en una fosa del rancho Garibay; más los crímenes de Francisco y Reynaldo Vázquez Razo. En el 2001 un empresario fumigador, Gustavo Castro Larios, fue

secuestrado en su propio negocio en el Valle de Mexicali. Los secuestradores—ahora encabezados por la segunda generación de Garibay, Manuel Garibay Félix «El Manuelón»—pidieron medio millón de dólares, pero los familiares se tardaron en la respuesta, por lo que Castro

Larios fue asesinado, quemado y enterrado en una fosa en el mismo rancho.

De acuerdo a uno de los testigos, detenido posteriormente, con ese crimen El Manuelón confirmó su mando. Meses después, un agente de la Policía Ministerial, Federico Alvidrez, investigaba una serie de robos a empaques; entonces fue levantado y asesinado por el grupo que ahora comandaba el joven Garibay. El 23 de septiembre del 2002 un fuerte operativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado ingresó al rancho Garibay en búsqueda del cuerpo del agente desaparecido. Lo primero que hallaron fueron los restos de Gustavo Larios, luego los de Alvidrez y ahí inició un operativo de excavación. De paso localizaron una docena de armas, entre rifles y metralletas. Además encontraron granadas y hasta una bazuca antiblindaje, fomituras y equipo para camuflaje. Desde entonces, Garibay Félix «El Manuelón», andaba en fuga.

En julio del 2004 fue asesinado el Comandante de la Policía Ministerial Humberto Armenta en un

crimen atribuido al grupo Garibay, aunque nunca se aclaró con exactitud el vínculo. Actualmente Gerardo Garibay Espinoza purga una condena en un penal de Michoacán, mientras José Luis y Manuel siguen prófugos. El que fue capturado en Riverside es el hijo de este último. ☞

chosa se trasladaban en una Lincoln Navigator, modelo 1999 color blanco, sin placas. Que cuando los detuvieron, les decomisaron dos armas largas, un arma de fuego tipo escuadra, 540 gramos de ICE y 45 cartuchos útiles para escopeta.

Sin embargo el Ministerio Público solo los consignó por posesión de armas, aún así, al final el delito no fue acreditado. En contra parte, el abogado de los acusados presentó dos testigos y un video proporcionado por una franquicia de hamburguesas, con los cuales demostró que a sus clientes los habían detenido cuando se encontraban en una fiesta infantil el 27 de junio, pero a las cinco de la tarde, razón por la cual era imposible que hubieran estado a bordo del vehículo y en posesión de las armas.

Explicó el Juez Salazar Cadena a ZETA:

“Mi responsabilidad es resolver la situación jurídica del inculcado en 72 horas, en este caso el defensor pidió la duplicidad del término y fueron 144 horas. Los detenidos desde el principio dijeron que no habían sido detenidos en las condiciones expuestas por la autoridad. Y si las evidencias muestran que la prueba principal del Ministerio Público es el parte y existen dudas sobre el contenido de este, yo no estoy en posición de decidir, que es verdadero parcialmente, tengo que rechazarlo todo y decidir con los elementos que me allegaron”.

“En el caso del arma que traía el policía, tampoco hay una conducta ilícita, porque era su arma de cargo amparada por una licencia colectiva, y no hay reglamentación que le impida portar-

Detectan marihuana en latas de café

Ocultada en 127 latas selladas de Café Marino, fue descubierta más de una tonelada de marihuana que se encontraba en los almacenes de la empresa Aeromexpress, localizada en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Tijuana.

Procedente del puerto de Mazatlán, municipio en el que laboran células del Cártel de Sinaloa, la droga fue incautada por elementos de la segunda Zona Militar quienes realizaban revisiones de rutina en los almacenes de la citada empresa, dedicada a la transportación de carga aérea nacional. Aun cuando no hubo detenidos, la hierba fue puesta a disposición del Ministerio Público de la Federación quien inició una averiguación previa para establecer la identidad de la o las personas que enviaron y los que recibirían el cargamento.

Detienen a 4 con armas y drogas

En otra acción, efectivos de la Segunda Zona Militar detuvieron a cuatro hombres, entre ellos un menor de edad, quienes tenían en su poder 21 paquetes de marihuana, con un peso de 46 kilogramos, 4 armas largas, seis mil 108 cartuchos útiles, 55 cargadores de diferentes calibres y dos vehículos de modelo reciente, uno sin placas y otros con láminas del Estado de California.

Dichos sujetos fueron detenidos en un domicilio de la colonia Juárez en la delegación Centro, luego de que los militares atendieron una denuncia anónima que advertía sobre la presencia de hombres armados, a bordo de vehículos “sospechosos”.

Los detenidos son: César Rafael Espinoza Valdez, de 46 años de edad, nacido en Culiacán, Sinaloa; Manuel Valenzuela, de 23 años, originario de Tucson, Arizona y Fidel Valenzuela Ramírez, “El Timi”, de 39 años, procedente de Naco, Sonora.

Los adultos y el menor, fueron puestos a disposición de la Delegación de la Procuraduría General de la República (PGR) en Baja California, por la presunta comisión de los delitos de posesión de armas de uso exclusivo del ejército y posesión de drogas.



FOTOS:ZETA



Continúan los homicidios en Tijuana.

la aunque esté de descanso.

“Sin embargo este asunto no

está concluido, el Ministerio Público presentó una apelación y el

Tribunal Unitario en turno decidirá si suspende, confirma o modifica mi sentencia”. Pero el detalle es, que los inculcados fueron liberados desde 5 de julio

La libertad más reciente le fue concedida a Gustavo Rodríguez Magaña, un ex policía municipal, el 8 de julio, cuando el Juez Decimosexto de Distrito, Benjamín Castro Jiménez, decretó su inmediata liberación provisional.

A Rodríguez Magaña lo había detenido la Policía Estatal en la rampa Cetys y bulevar Insurgentes, por traer en su poder un arma larga calibre.22 y 79 cartuchos útiles, la información de las áreas de inteligencia fue, en aquel momento, que este sujeto servía a la célula de Teodoro García Simental, y cobraba piso

a traficantes de personas.

Sin embargo el Ministerio Público sólo lo turnó por la posesión del arma sin licencia, y la posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército.

Con esos cargos, el Juez le impuso una fianza, recuperó su libertad y enfrentará a sus acusadores en libertad.

Al final la suma de ineficiencias, desconfianza y descoordinación, resultaron en la libertad de trece hombres, que de acuerdo a las versiones de las autoridades que los detuvieron, están presuntamente ligados al cártel Arellano Félix en el narcotráfico, el secuestro y los asesinatos.

Pero por “errores”, “omisiones” y “contradicciones” entre captores y Ministerio Público, en un Juzgado, recuperaron la libertad. ❧

363 ejecuciones en BC en 2009

En 2009, en Baja California continúan las ejecuciones: 84 asesinatos registró ZETA en enero, 31 en febrero, 42 en marzo, 51 en abril, 67 durante el mes de mayo, 32 en junio, 43 en julio, y 13 en los primeros seis días de agosto, lo que da un total de 363 homicidios a lo largo y ancho del estado. Agosto llegó cruento. Durante los primeros seis días han sido ejecutadas 13 personas en Baja California. Eran las 16:30 horas del primero de agosto cuando Félix Guzmán Arias, de 87 años, fue encontrado muerto en el interior de una vivienda en la Colonia Francisco Villa; el difunto presentaba una herida por proyectil de arma fuego.

El día 2 de agosto, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), informó que a las 20:13 horas se localizaba una persona muerta en el Hospital General. El cuerpo fue identificado como Miriam Sánchez Pérez y presentaba en diversas partes del cuerpo lesiones producidas por disparos de arma de fuego. Los hechos habían ocurrido en el Ejido Lázaro Cárdenas.

También el 2 de agosto, en el Fraccionamiento Soler fue asesinado Leonel Yan Carlos Muñoz Urieta. El lunes 3 de agosto continuaron los asesinatos: Eran las 6:50 de mañana cuando fue encontrada muerta Cora Aidé Lora Carreño en

un terreno baldío de la colonia Terrazas del Rubí. Tenía heridas producidas por objeto punzante en el tórax.

Ese mismo día, lunes, a las 07:00 horas, Roberto Manjarrez y Raúl Arturo fueron encontrados asesinados con proyectil de arma de fuego en el bulevar Díaz Ordaz número 5000, a la altura del Conjunto habitacional Lomas Verdes, de la colonia Pinos Agüero.

Luego, al filo del mediodía, Raúl Barajas Buenrostro fue ejecutado con proyectil de arma de fuego en el cráneo; los hechos ocurrieron en la Colonia Fovissste 5ta Sección. Además, José Gil Sosa Vázquez y José Ángel Salazar Arellano fueron asesinados en el interior de una concurrida tienda de autoservicio en la colonia Ampliación Guaycura. Eran ex militares y cuando fueron ejecutados eran empleados de una conocida empresa de manejo dinero.

Ejecutado allá en el Puerto

Un cuarto asesinato destacable ocurrido en las últimas semanas en Ensenada es la del ex agente de la Policía Preventiva Municipal Germán Vázquez Pimentel, cuyo cadáver apareció en la cajuela de su vehículo el miércoles 5 del mes en curso. El cuerpo presentaba señales de tortura y disparos de

arma de fuego.

Asesinado en pleno bulevar, en Mexicali

Sólo dos tiros, precisos, impecables, necesitó el sicario para ejecutar a Pedro Rocha Angulo cuando éste, a bordo de un automóvil Jetta gris, esperaba la luz verde en el semáforo instalado en la confluencia del Boulevard Carranza y Eucalipto frente al acceso principal al fraccionamiento Montecarlo.

Era popular edecán

Luego de haber sido levantada el sábado por la noche y buscada los días ulteriores, el miércoles 5 de agosto por la noche fue encontrada decapitada la popular edecán Adriana Ruiz Muñiz.

Ministeriales recuperaron el cuerpo acéfalo de la dama, mismo que estaba enterrado a un metro de profundidad en un conocido basurero de la colonia Altiplano de esta ciudad. De última hora, trascendió que un hombre aún sin identificar fue ejecutado con proyectil de arma de fuego en la cabeza en el Ejido Lázaro Cárdenas, perteneciente a la delegación San Antonio de los Buenos. ❧

Ibarra Cardona: **Lo detuvo Ejército** con 3.6 millones de dólares.

Liberan a narco confeso

Magistrado del Quinto Tribunal Unitario del Décimo Quinto Distrito con sede en Tijuana, decretó la libertad argumentando errores en el procedimiento. Como que no lo detuvieron adentro de la casa como dijeron los soldados, sino fuera de ella como relataron testigos, a pesar que militares aseveraron que fue así porque intentó huir. También a favor de Ibarra Cardona: Que no le dijeron que en calidad de familiar no podía declarar contra sus padres. Luego de su detención confesó dedicarse al lavado de dinero y sus padres a la importación ilícita de pseudoefedrina para la elaboración de cristal.

INVESTIGACIONES ZETA

El 27 de noviembre al mediodía, fue liberado Luis Gerardo Ibarra Cardona, quien cuatro meses atrás había confesado traficar efedrina de Estados Unidos a Tijuana a través de una importadora familiar, para que Candelario Arceaga «El Cande» cocinara la droga conocida como cristal y participara activamente del lavado de millones de dólares al mes para el crimen organizado.

El Magistrado José Luis Delgado Gaytán quien ordenó la excarcelación del delincuente expuso que la decisión judicial fue en base a las constancias que obran en el expediente:

«Ibarra Cardona es hijo de uno de los involucrados y de acuerdo al Artículo 243 del Código Penal por el vínculo de parentesco tiene el derecho de no declarar por tratarse de un familiar, lo que no se le hizo saber, lo que invalida su declaración».

Y, «La versión de los agentes militares que quedó asentada en el parte fue diferente a la aportada por los testigos. Los militares dijeron que lo habían detenido en el inmueble, mientras los testigos afirman que el joven apenas llegaba al lugar, lo que no fue contravenido por el agente del MP Federal. Es decir, no era la casa del joven, el no vivía en el domicilio asegurado».

Los esfuerzos hechos por el Tribunal para localizar al personal del juzgado involucrado para ejecutar de manera inmediata la orden, llamaron la atención de testigos, sobre lo que calificaron como «condiciones sospechosas». Porque otro de los argumentos de la liberación fue que no se podía comprobar el origen ilícito de los bienes incautados, lo cual el juzgador refirió en el fallo sin haber pedido que le demostraran el origen lícito.



El joven Ibarra Cardona en la gráfica de las maletas donde guardaba 3.6 millones de dólares.

Ibarra Cardona fue detenido en julio 18 de este año, después que elementos del Ejército en Tijuana, recibieron una llamada anónima para informar que en la casa localizada en calle Bahía de Los Ángeles número 2061 colonia Buenos Aires funcionaba como cuartel de seguridad del crimen organizado.

Soldados de civil fueron enviados a corroborar la información, durante varios días observaron la actividad en el inmueble, el día de la captura, los soldados ingresaban al inmueble cuando el acusado intentó huir y fue detenido en el patio. En la casa localizaron 3 millones 607 mil 869.10 dólares, 414 mil 519.60 pesos, un fusil calibre .223, una pistola calibre nueve milímetros, otra calibre 40 milímetros, 600 gramos de metanfetamina y 210 piezas de joyería con valor superior a los 4 millones de pesos.

El detenido informó a la SIEDO que dinero, armas y joyas

eran producto de la venta de «efedrina», realizada por su padre José Gerardo Ibarra Favila, quien

la comercializaba con «El Cande» uno de los principales operadores de Teodoro García Simental

Marihuana en Mexicali

Cerca de 10 toneladas de marihuana fueron decomisados y tres personas detenidas, por elementos del Ejército Mexicano la tarde del 3 de diciembre en un almacén ubicado entre las calles Calera y Fuerza Aérea, en la colonia Zacatecas, ubicada a un costado del Centro de Gobierno en Mexicali. Elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali se encargaron de trasladar la droga y los detenidos hasta las instalaciones militares.



«El Teo» cabeza de célula del cártel Arellano Félix. El joven también declaró que él se había integrado al ilícito negocio familiar pero «sólo lavando dinero».

El miércoles, 7 de Octubre de 2009 en el comunicado 1217, desde la ciudad de México, la Procuraduría General de la República informó que con base en «la averiguación previa UEIOR-PIFAM/143/2009, el Fiscal de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda (UEIORPIFAM) de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), ejerció acción penal y obtuvo del Juzgado Cuarto de Distrito de Baja California (Tijuana), en la causa penal 281/2009-E, orden de aprehensión contra Luis Gerardo Ibarra Cardona». Los delitos fueron, operaciones con recursos de procedencia ilícita en las modalidades de custodiar y administrar, contra la salud en la modalidad de posesión y portación de armas de fuego.

Esta resolución fue la que revocó el Magistrado, José Luis Delgado Gaytán el 27 de noviembre, convenientemente tres días antes de ser retirado de la titularidad del Tribunal Quinto Unitario en Tijuana y ser reubicado a la cabeza del Quinto Tribunal Colegiado del XV Circuito con sede en Mexicali. José Ibarra Favila y Mayela Cardona Martínez, los padres de Cardona también señalados, según vecinos de sus propiedades en las colonias Villafontana, Mariano Matamoros, Buenos Aires, Buena Vista, Jardines de Playas, Villas del Real, El Lago, Costas de Oro y Jardines del Sol en Tijuana, siguen visitándolas con total tranquilidad. Impunemente. ❧

El otro narcotúnel en Otay, dicen autoridades que era de los Arellano

No es el más grande

Aunque las autoridades federales no permitieron el acceso a la prensa al narcotúnel localizado el miércoles 2 de diciembre (cosa rara considerando que normalmente les permiten incluso caminar por el pasadizo), lo anunciaron como el más grande y el más sofisticado.

No es así.

De hecho, el localizado en enero de 2006 que conectaba un ejido tijuense cerca del Aeropuerto con Otay Mesa, California, es el de mayor envergadura que se ha descubierto hasta la fecha. A diferencia del asegurado el miércoles que tiene una longitud de 262 metros, el de 2006 contaba con mil 155 metros: 175 en territorio mexicano y 973 en tierra norteamericana. Otra diferencia: aquél sí estaba concluido y al recientemente incautado le faltaba la salida en la Unión Americana.

Más divergencias: El narcotúnel de 2006 contaba con tubería, energía eléctrica, 1.80 metros de altura contra 1.5 metros de ancho, y fue adjudicado al cártel de Sinaloa, comandado por Joaquín «El Chapo» Guzmán Loera, mientras que el del miércoles 2 de diciembre se encontraba en proceso de elaboración, contaba con 262 metros de longitud y 30 de profundidad, y fue conferida su construcción al cártel Arellano Félix por la misma autoridad.

Para ver la luz en Estados Unidos, al túnel le faltaban 50 metros de excavación en aquel territorio, informó en un comunicado de prensa la Agencia Antinarcóticos de Estados Unidos (DEA).

Desde afuera, el inmueble que albergaba el túnel lucía como el resto de las bodegas de la calle José Gálvez de la colonia Garita de Otay. Una manta colgada en la fachada exhibía el nombre Renaissance S. de R.L., un supuesto almacén de alimentos. El nombre de la empresa resultó un registro comercial apócrifo.

En una de las puertas de carga se encontraban estacionados una caja de tráiler de 30 pies y un camión de carga con placas BM92363, sin reporte de robo y registrado a nombre de Jaime Erubiel Cárdenas Beltrán, quien no cuenta con antecedentes penales en México.

El interior de la bodega mantenía el «frente» legal, almacenando varias paletas de carga con rollos de papel higiénico, entre otros productos.

«En este lugar fue encontrado un cuarto, el cual funcionaba como oficina y baño simulado, mismo que contaba con un moderno dispositivo hidráulico que permitía que se moviera el baño en su totalidad», informó el agente Pequeño García durante la conferencia de prensa. «Esto dejaba a la vista unas escaleras para descender aproximadamente tres metros y así ingresar al túnel que

cuenta con las siguientes características: instalación eléctrica, aire acondicionado y línea telefónica con comunicación directa a la bodega», profundizó el Jefe Antidrogas de la PFP.

El túnel también contaba con un elevador eléctrico para retirar la tierra extraída durante la construcción. En su primer tramo, las paredes del pasadizo se encontraban recubiertas con cemento, mientras que la última parte, ya del lado estadounidense, todavía eran de tierra.

En su comunicado, la DEA informó que el operativo fue encabezado por las fuerzas federales mexicanas, «actuando con información proporcionada por investigadores federales de



FOTOS: ZETA

Servicios Navales de Investigación Criminal y el Buró de Protección de Narcóticos de California.

Los 13 hombres detenidos por la policía fueron presentados la mañana siguiente al operativo en la Ciudad de México, durante una conferencia de prensa encabezada por Ramón Pequeño García, Jefe de la División Antidrogas de la PFP.

Sergio Zamora

Sánchez, de 45 años, originario de Durango, fue identificado por la Policía Federal como el presunto encargado de la obra.

El resto de los detenidos son: Jesús Espinosa Espinosa, José de la Luz Sánchez Bautista, José Barrón Palomares, Erasmo Torres Sánchez, Jesús Enrique Félix Matus, Luis Antonio Gastélum Márquez, José Pedro Hernández, Florencio Aguilar Gastélum, Gerardo Castillo Márquez, y Francisco Alberto Gallego Gastélum.

En el operativo fueron detenidos dos menores de edad: José Uriel N. y Génesis Eduardo N., ambos de 17 años de edad, motivo por el cual no fueron presentados con el resto del grupo. Todos fueron puestos a disposición de la SIEDO.

Las autoridades norteamericanas hasta el momento no han reportaron detenciones relacionadas con el descubrimiento del túnel. Este es el quinto túnel encontrado en 2009. El último, descubierto el 7 de noviembre, contaba con tecnología similar como un elevador de carga y sistemas eléctricos y de ventilación, mas no contaba con teléfono y sus paredes estaban recubiertas con madera. Éste tampoco tenía salida del lado estadounidense.

El 27 de octubre fue descubierto otro túnel inconcluso con una longitud de por lo menos 90 metros de largo, ubicado a escasos 2 mil 500 metros del descubrimiento esta semana, en la calle Salvatierra de la colonia Garita de Otay. (Luis Alonso Pérez) Z

Cuatro en Tijuana en lo que va del año

Los pasadizos del crimen

8 de Julio del 2009.- Narcotúnel en el número 5092 de la calle Mar Hudson y Santa María del Mar, Col. Alemán, en casa abandonada. Ocho metros de profundidad. Entrada cuadrada de un metro y medio por lado.

7 de Noviembre del 2009.- Narcotúnel en Ave. Cuauhtémoc y esquina con calle Los Olivos número 302, Col. 70-76. Está aproximadamente a 10 metros de profundidad. 1.85 metros de alto por 1.10 de ancho. 122 metros de longitud. Acondicionado con energía eléctrica. Se accedía al túnel por medio de una canastilla.

12 de Noviembre del 2009.- Narcotúnel en Mexicali, esquina de Azueta y Colón a menos de 100 metros de la garita centro de cruce a Calexico. 1.75 metros de longitud y 2 metros de profundidad.

2 de Diciembre del 2009.- Narcotúnel en bodega Distribuidora y Comercializadora Renaissance sobre la calle José Gálvez. Sofisticado sistema de ventilación. Con electricidad y elevador. 30 metros de profundidad. 262m de longitud. Z

(Recopilación: Ramón Blanco Espinoza)

la agencia interinstitucional Grupo de Tarea de Túneles San Diego».

Este grupo está compuesto por agentes de la DEA, la agencia de Inmigración y Protección Aduanal, la Patrulla Fronteriza, los

Su padre fue ejecutado en 1986

Asesinan a abogado; culpan al CAF

La madrugada del jueves 7 de agosto de 1986, el Abogado Eleuterio Cachú de la Cerda, originario de Mexicali, pero radicado en Tijuana, fue asesinado cuando viajaba a bordo de su vehículo sobre la carretera escénica a Playas de Tijuana.

Tras el crimen, las autoridades judiciales de ese tiempo informaron que existían tres hipótesis sobre el asesinato del litigante, pero todas apuntaban a miembros del narcotráfico como los responsables del incidente.

A más de 23 años de los hechos, otro miembro de esa familia fue asesinado a balazos. Se trata del también abogado Eleuterio Cachú Ortiz, hijo de Cachú de la Cerda, asesinado el jueves 3 de diciembre cuando se encontraba en su despacho jurídico.

En una tarjeta informativa, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) dio a conocer que el crimen de Cachú Ortiz, de 42 años de edad, se registró a las 11:15 horas, en el interior de un domicilio-oficina ubicado en la calle Gobernador Rico, número 9771, de la colonia Gabilondo.

Según testigos de los hechos, fueron al menos tres los hombres que ingresaron al inmueble para ultimar al también



litigante y ex candidato a Diputado por el Partido de la Revolución Democrática en 2004. Como huellas de violencia, el cuerpo presentaba tres impactos de bala en la cabeza, producidos por un revólver .38 súper.

Actualmente, Cachú Ortiz se desempeñaba como abogado particular, pero anteriormente había trabajado en la función pública. En 2006, incluso, laboró como Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Baja California. En 1998, ocupó el cargo de comandante de la extinta Policía Judicial Federal, comisionado en Nayarit.

Ese mismo año, un Juez Federal ordenó su captura por encubrimiento, pues fue acusado de participar en el asesinato de Rubén Correa Jiménez, quien se desempeñaba como aspirina del desaparecido Instituto Nacional para el Combate a las Drogas.

Las primeras investigaciones revelaron que la ejecución fue por un ajuste de cuentas del cártel Arellano Félix. El abogado había cobrado por un servicio que no concretó, y se negó a regresar el dinero.

Otros dos asesinatos.

El asesinato de Cachú Ortiz, no fue el único que se registró el jueves. Apenas dos horas antes del crimen, autoridades ministeriales localizaron los cuerpos sin vida de dos personas que se encontraban un camino de terracería del Bulevar 2000. En el lugar, los agentes ubicaron los cuerpos entre un montón de llantas y totalmente calcinados, por lo que ha sido imposible identificarlos y saber su sexo. Z

HUELLAZ

ALEJANDRO COSSÍO / acossioa@zetatijuana.com



Dudando de todo.